

Galileo
UNIVERSIDAD

La Revolución en la Educación

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL DEPORTE**

Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas

**“Desarrollo De Los Clubes Deportivos En
Guatemala”**

**Julissa Gabriela Otzoy Castillo.
Carné: 10003030.**

Ciudad de Guatemala, Julio 2014

AGRADECIMIENTOS

Para poder realizar ésta tesis de la mejor manera posible fue necesario el apoyo de muchas personas a las cuales quiero agradecer.

A Dios, por haberme dado la vida.

A mis padres, Vilma y Carlos por haberme brindado sus amor, confianza y apoyo en mis años de estudios.

A mis hermanos, Susely y Carlos por su confianza.

A mis sobrinas, Gary y Lifny por su alegría.

A mi novio, Mario por brindarme su apoyo incondicional.

A la universidad Galileo por haberme dado la oportunidad de estudiar y poder ser una profesional.

A la Facultad De Ciencia y Tecnología Aplicada al Deporte (FACTEDE) y todo sus profesores por haberme brindado sus enseñanzas y sabiduría.

Mi asesor de tesis, Lic. Roberto Corzo a quien le debo el hecho de que ésta tesis se haya realizado.

Al Deporte por haberme brindado la oportunidad de todo lo que en día soy.

Julissa Gabriela Otzoy Castillo.

Nueva Guatemala de la Asunción, 23 de julio de 2013

Señorita

Julissa Gabriela Otzoy Castillo

Estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte

Presente

Estimada Señorita Otzoy Castillo:

Me complace informarle que, después de haber leído y estudiado la tesis: Educación *Desarrollo de los clubes deportivos en Guatemala*, investigación efectuada previa a optar al título de Licenciada en Gestión de Entidades Deportivas, esta Decanatura manifiesta su autorización para la publicación de la misma, para que continúe con los trámites de graduación.

Atentamente,



Sergio Arnoldo Camargo Muralles, MSC

General y Licenciado

Decano

Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte

Ciudad de Guatemala,
07 de julio 2013

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Distinguido Licenciado Camargo Muralles:

De manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que la tesis: ***Desarrollo de los clubes deportivos en Guatemala***, de la estudiante ***Julissa Gabriela Otzoy Castillo***, con número de carné 10003030, presentado previo a optar el grado académico de **Licenciada en Gestión en Entidades Deportivas**, en mi disposición de asesor, después de revisarlo detenidamente y hacer las correcciones pertinentes, en mi calidad de revisor de redacción, estilo y ortografía, le informo que el trabajo de graduación ha cumplido con todos los requerimientos que exige la Universidad, por lo que está concluida a nuestra entera satisfacción y debe continuar con el trámite de graduación.

Agradezco la atención a la presente y me despido con mis muestras de deferencia y respeto.



Lic. Rodolfo Roberto Corzo de León
Asesor Lingüístico
Colegiado No. 5,579

Ciudad de Guatemala,
27 de junio 2014

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Distinguido Licenciado Camargo Muralles:

De manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que la tesis con el tema: "**Desarrollo de los clubes deportivos en Guatemala**", que corresponde al estudiante **Julissa Gabriela Otzoy Castillo**, con número de carné **13003030**, presentado previo a optar el grado académico de **Licenciada en Gestión de Entidades Deportivas**, ha sido objeto de revisión del trabajo de graduación, elaborado por la estudiante, por lo que puede continuar con el trámite de graduación.

Atentamente,



Lic. Rodolfo Roberto Corzo de León
Asesor
Colegiado No. 5,579

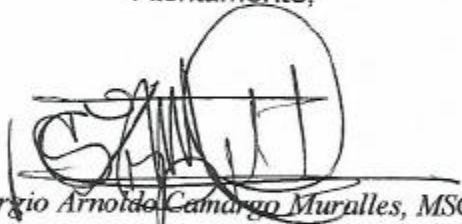
La Nueva Guatemala de la Asunción, 19 de noviembre de 2013

Señorita
Julissa Gabriela Otzoy Castillo
Estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Presente

Estimada Señorita Otzoy Castillo:

Me permito informarle que respecto de su solicitud de fecha 15 de noviembre del año en curso, ha sido autorizado su tema de ***Desarrollo de los clubes deportivos en Guatemala***, que será desarrollado en la modalidad de tesis de graduación para cumplir el requisito previo a optar al grado académico de la Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas. Asimismo, ha sido aceptado como asesor del trabajo de investigación al Licenciado Rodolfo Roberto Corzo De León, Colegiado No. 5579.

Atentamente,



Sergio Arnoldo Camargo Muralles, MSC
General y Licenciado
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte

Ciudad de Guatemala,
15 de noviembre 2013

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Estimado Licenciado Camargo Muralles:

Me permito solicitarle su autorización para la aprobación del tema de investigación, el cual lleva por nombre ***Desarrollo de los clubes deportivos en Guatemala***, que será desarrollado en la modalidad de tesis de graduación para cumplir el requisito previo a optar al grado académico de la Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas. Asimismo, solicitar aprobación para aceptar como asesor del trabajo de investigación el Licenciado Rodolfo Roberto Corzo de León, Colegiado No. 5579

Atentamente,



Julissa Gabriela Otzoy Castillo
Carné: 10003030

RESUMEN

Con anterioridad los Clubes Deportivos en Guatemala tuvieron un gran realce. A medida que fue pasando el tiempo estos casi han ido desapareciendo debido a que la población guatemalteca no tiene una cultura deportiva. En donde podemos agregar que el deporte guatemalteco ha tenido un gran éxito a pesar de la poca cultura deportiva que se tiene.

El objetivo principal de este trabajo es impulsar el Desarrollo De Los Clubes Deportivos En La Ciudad Capital, en donde las encuestas demostraron que la implementación de Clubes Deportivos con deportes Olímpicos es un atractivo para los jóvenes atletas que están interesados en practicar deporte, ya que este les brindaría la oportunidad de poder practicar más de uno. Por otra parte las Federaciones Nacionales (FN) estarían beneficiadas con el recurso humano que les brindarían los Clubes.

Este trabajo se puede utilizar como una herramienta útil, en el cual se encuentra una propuesta de Estatuto De Un Club Deportivo que puede ser utilizada para la creación y masificación de los Clubes Deportivos en la ciudad Capital. También cuenta con una propuesta de Cronograma de actividades que puede utilizarse como otra herramienta.

Con esto se busca el beneficio del deporte, el bienestar de las personas y un cambio en las familias por medio de las enseñanzas de valores que transmite el deporte. Todo esto enfocado en el bienestar de la niñez y juventud de Guatemala.

INDICE.

	Pagina.
RESUMEN	6
INDICE	7
INTRODUCCION	10
1. MARCO CONCEPTUAL	11
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	11
1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	12
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION	13
1.4.1 ALCANCES	13
1.4.2 LIMITES	13
2. MARCO TEORICO	14
2.1 CLUBES DEPORTIVOS	14
2.1.1 DEFINICION, FINALIDADES Y OBJETIVOS	14
2.1.2 CONCEPTO DE DEPORTE	14
2.1.3 CONCEPTO DE DEPORTES OLÍMPICOS	15
2.1.5 CONCEPTO DE JUDO	16
2.1.5 CONCEPTO DE LUCHA OLIMPICA	20
2.1.6 CONCEPTO DE TAEWONDO	26
2.1.7 CONCEPTO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICAS	35
2.1.8 CONCEPTO DE CLUB	42

2.1.9 CLUB DEPORTIVO	43
2.1.10 FINALIDAD DE UN CLUB DEPORTIVO	48
2.1.11 OBJETIVOS DE UN CLUB DEPORTIVO	49
2.2 REFERENCIA LEGAL	49
2.1.1 CARACTERISTICAS	50
2.1.2 FUNCIONES	50
2.2 PROCESO PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS	50
2.2.1 INTEGRACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS	50
2.2.2 FUNCIONES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS	51
2.3 CONFORMACION DE LOS CLUBES	51
2.3.1 REGLAMENTACION	52
2.3.2 EQUIPAMIENTO	52
2.3.3 PROMOCION	54
2.3.4 SOSTENIBILIDAD	54
2.4 CARACTERISTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CLUBES	54
3 MARCO METODOLOGICO	56
3.1 OBJETIVOS	56
3.1.1 GENERAL	56
3.1.2 ESPECIFICOS	56
4 VARIABLE	57
4.1 DEFINICION CONCEPTUAL	57
4.2 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE	58

5	SUJETOS	59
5.1	POBLACION O UNIVERSO	59
5.2	LA MUESTRA	59
5.2.1	TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS	59
5.3	INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES	59
5.3.1	ENCUESTA	59
5.3.2	ENTREVISTA	59
5.4	ANALISIS ESTADISTICO	60
5.4.1	PRESENTACION DE DATOS	60
5.4.2	GRAFICA DE DATOS Y ANALISIS DE DATOS	60
6	CONCLUSIONES	70
7	RECOMENDACIONES	72
8	BIBLIOGRAFIA DE LA TESIS	73
	ANEXOS	76
	ANEXO 1	76
	ANEXO 2	80
	ANEXO 3	81
	ANEXO 4	83
	ANEXO 5	93

INTRODUCCION:

El presente trabajo de tesis fue realizado para obtener el título de Licenciada en Gestiones de Entidades Deportivas, en la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte (FACTEDE) de la Universidad Galileo, con el propósito de dar a conocer los resultados de la investigación sobre el Desarrollo de los Clubes Deportivos en Guatemala.

Esta investigación se pudo realizar gracias a la colaboración de las Federaciones Nacionales (FN) de Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. Las cuales fueron muy accesibles al momento de brindar información y acceder a ser encuestadas.

La finalidad de este estudio es poder demostrar la necesidad de Gestionar la Masificación de los Clubes Deportivos para el desarrollo del deporte Guatemalteco.

Se presentan también los diferentes reglamentos de las Federaciones Internacionales (FI), referencias legales de la Constitución Política de Guatemala y la Ley Nacional Para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Las cuales son de fundamentales para el desarrollo de Clubes Deportivos.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y un ejemplo de estatuto como propuesta para empezar a conformar Clubes Deportivos, para que esto pueda ayudar al desarrollo del deporte Guatemalteco.

TEMA:**DESARROLLO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS EN GUATEMALA.****HIPOTESIS:****LA MASIFICACION DE CLUBES DEPORTIVOS EFICIENTARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN GUATEMALA.****1. MARCO CONCEPTUAL.****1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:**

La investigación se basa en que con anterioridad los Clubes Deportivos en Guatemala tuvieron mucho éxito, pero a medida que fueron pasando los años los Clubes Deportivos se hicieron menos populares e incluso desapareciendo, podemos mencionar que en la actualidad uno de los más antiguos Clubes, es El Club Hércules. El cual fue fundado... “en la casa del señor Luis Asturias Tejada el 12 de diciembre de 1909”... “por un grupo de deportistas destacados de la época”, en donde acordaron fundar el Club Social y Deportivo Hércules. En 1944, el Club Hércules formo un equipo exitoso de futbol, este club ha tenido innumerables triunfos que datan desde 1909, obtenidas en varias disciplinas deportivas como son: Atletismo, Futbol, Tenis, Básquetbol, Beisbol y actualmente Tenis, cuenta con tres (3) canchas de cemento y cuatro (4) de arcilla. “Es innegable que el deporte, como fenómeno social contribuye a los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de un país. Transmite ideas de paz, tolerancia, comprensión mutua y educación. Contribuye además con la sociedad, formando mejores ciudadanos con valores éticos y morales, de mente y cuerpo sano. Es una escuela de vida y por ello es un orgullo para Club Hércules haber tenido un impacto positivo en la sociedad guatemalteca”¹.

Podemos mencionar el éxito que ha tenido el Club Aurora F.C... “fundado el 14 de abril de 1945”... “por iniciativa del Teniente Coronel Ramiro Franco País quien en ese entonces era el comandante de la Brigada Guardia de Honor del Ejército de

¹ Buenas Noticias de Guatemala 2009

Guatemala”², el cual se ha logrado mantener por mucho en primera división del fútbol guatemalteco y que hasta la fecha sigue teniendo un gran desempeño dentro del deporte.

Podemos mencionar... “El Club Delfines que fue fundado el 10 de junio de 1977 con el fin de ofrecer un lugar en donde cualquier atleta o persona preocupada por su salud y condición física pueda entrenar adecuadamente”³. Actualmente es un club con un ambiente deportivo, social y familiar. Su finalidad es el ejercicio, la salud tanto física como mental. Alberga los deportes de Esgrima, natación, Tenis, Squash, Pesas y Karate.

Este último es muy popular y brinda muchos beneficios a la población guatemalteca y se podría tomar como modelo a seguir, sugiriendo que los deportes sean de carácter Olímpico.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION:

La investigación sobre Los Clubes deportivos será de beneficio a la sociedad guatemalteca, ya que Guatemala no cuenta con una cultura de práctica deportiva. Ayudara por otra parte a que los deportes Olímpicos puedan promocionarse por sí mismos al formar parte de los clubes que se formaran en diferentes centros de fácil acceso así como universidades, centros de estudio de educación media, también en centros militares. Esto contribuirá a que la masificación de Clubes Deportivos logre una mejor política deportiva dentro de las Federaciones Nacionales. También podrá servir como una plataforma, la cual será de utilidad en el reclutamiento de talentos deportivos para lograr los cambios generacionales de material humano en cada una de Las Federaciones y así mismo poder desarrollar programas de competencias entre clubes.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿POR QUE LA FALTA DE EXISTENCIA DE CLUBES DEPORTIVOS, PROVOCAN NO ALCANZAR EL ÉXITO DESEADO EN EL DEPORTE GUATEMALTECO?

² Enciclopedia libre Wikipedia

³ <http://delfinesguatemala.com/nosotros/>

1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION:

1.4.1 ALCANCES:

Se tomaran en cuenta como muestra únicamente los clubes deportivos de la ciudad capital de Guatemala.

1.4.2 LIMITES:

Los Clubes Deportivos a estudiar son los siguientes: Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas.

2. MARCO TEORICO:

2.1 CLUBES DEPORTIVOS:

2.1.1 DEFINICION, FINALIDADES Y OBJETIVOS:

Un Club deportivo es el que se dedica a enseñar, desarrollar y perfeccionar la práctica de actividades deportivas. Contribuyendo a la formación integral de los socios fomentando valores de una forma sana y equilibrada.

2.1.2 CONCEPTO DE DEPORTE:

Se le denomina deporte a una actividad o juego que esté debidamente reglamentado y que tenga constituidas sus propias normas. Que se manifieste de una forma competitiva y que a su vez provea tanto de salud física como mental. El deporte no debe confundirse con la actividad física la cual constituye movimientos corporales, tareas domesticas y de trabajo. El deporte es de gran importancia dentro de la sociedad, da un realce e importancia entre la cultura y la identidad de cada nación, es importante en los ámbitos de la educación, la economía y la salud pública. También eleva el bienestar y calidad de vida social con resultados beneficiosos para tener una salud corporal y emocional.

El deporte transmite valores como el respeto, responsabilidad, compromiso, dedicación, etc. Realiza procesos de socialización, mejorando la involucración de mejoras en las estructuras y actitudes sociales. Establece estructuras sociales entre diferentes personas y culturas inculcando el respeto hacia los demás, enseña como poder competir constructivamente y contribuye a enseñar el valor social de cómo saber ganar y perder sin desperdiciar las metas y objetivos.

Podemos tomar también los siguientes términos como definición de deporte según la opinión de diferentes autores. José Hernández en el año 2000 cita varios autores en los cuales se apoya para definir deporte siendo estos:

“Pierre de Coubertin, en 1922 (tomado de Cagigal, 1959), dice “El deporte es el cultivo voluntario y habitual del ejercicio muscular, fundamento en el deseo de progreso y susceptible de llegar hasta el riesgo”.

José María Cagigal (1959) define al deporte como “divertimiento liberal, espontáneo, desinteresado, en y por ejercicio físico, entendido como superación propia o ajena y más o menos, sometido a reglas”.

Magnane (citado por Hernández1994) define que el deporte es “actividad placentera en la que domina el esfuerzo físico, que participa a la vez del juego y del trabajo, practicando de manera competitiva, comportando reglamentos e instituciones específicas susceptibles de transformarse en actividad profesional”.

Cazorla (1979) dice que “el deporte es desde un punto de vista individual una actividad humana predominantemente física, que se practica aislada o colectivamente y en cuya realización puede encontrarse o autosatisfacción o un medio para alcanzar otras aspiraciones. Desde un punto de vista social es un fenómeno de primera magnitud en la sociedad de nuestros días, que origina importantes consecuencias, no solo sociales, si no también económicas y políticas”.

Parlebas (1981) define al deporte como “una situación motriz de competición, reglas e institucionalizada”.

Hernández (1994) aporta a la definición siguiente: “El deporte es una situación motriz, lúdica, de competición reglas e institucionalizada”. (p. 15).

Entonces podemos decir que deporte es toda actividad física realizada de una forma sistematizada, ordenada, con normas y reglas. Realizada para la satisfacción propia de cada individuo.

2.1.3 CONCEPTO DE DEPORTES OLIMPICOS:

“Son todos los deportes en los que se compiten en Juegos Olímpicos de Verano (JOV) y de Invierno (JOI). Desde el año 2008 los Juegos Olímpicos de Verano constan de 26 deportes y 36 disciplinas incluidas con 300 competiciones aproximadamente. Los Juegos Olímpicos de Invierno constan de 7 deportes y 15 disciplinas con 80 competiciones aproximadamente. La cantidad y tipo de competiciones puede cambiar de unos juegos a otros. El Comité Olímpico Internacional (COI) hace una distinción entre deporte y disciplina, en términos olímpicos deporte es

cuando en una Federación Internacional (FI) representa a una o varias sola disciplinas por ejemplo la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) es un deporte. Por lo tanto la Natación es un deporte y la Federación Internacional de Natación (FIN) incluye las disciplinas de Natación, Clavados y Waterpolo”.⁴

2.1.4 CONCEPTO DE JUDO:

Se le denomina Judo al arte marcial y deporte de combate de origen japonés. Judo es la traducción El camino para la flexibilidad, este fue creado por Jigorô Kanô en 1882, este deporte se basa en la recopilación de la técnica y táctica de las antiguas escuelas de combate cuerpo a cuerpo japonés o jiu-jitsu. El nombre de estas escuelas era Teijin Shin`yô-ryû y la Kitô-ryû las cuales practicaban luchas cuerpo a cuerpo, las cuales eran practicadas por guerreros medievales en armadura o samurái en el campo de batalla. En el siglo XIX en Japón se logro reunir estos dos estilos en uno solo, en donde surgió el Judo, en la escuela Kodokan.

El Judo es el único Arte Marcial que forma parte del deporte Olímpico de una forma permanente. Este deporte se basa en lanzamientos, sumisiones y estrangulaciones. Es uno de los cuatro (4) estilos principales de lucha deportiva que se practican en el mundo. “La UNESCO declaro al Judo como el mejor deporte inicial para formar niños y jóvenes de 4 a 21 años. Ya que este permite una educación física integral, permitiendo un mejor desarrollo psicomotriz (ubicación espacial, perspectiva, ambidextrismo, lateralidad, lanzar, tirar, empujar, arrastrarse, saltar, rodar, caer, coordinación conjunta e independiente de ambas manos y pies, etc.)”⁵. El Comité olímpico Internacional (COI) considera al Judo como el deporte más completo y promovedor de valores como amistad, participación, respeto y el esfuerzo por la mejora, es muy similar a la natación y gimnasia artística. La práctica del Judo provee los beneficios psicológicos siguientes:

- a- “Desarrolla el autoestima personal, social, escolar y familiar.

⁴ Enciclopedia libre Wikipedia, Deporte olímpico.

⁵ Enciclopedia libre Wikipedia, Judo

- b- Desarrolla las capacidades de autocontrol.
- c- Favorece la expresión de efectividad.
- d- Evita conflictos emocionales.
- e- Seguridad en sí mismo.
- f- Desarrollo de la psicomotricidad.
- g- Favorece la percepción de sí mismo, los demás y del espacio.

La vestimenta que se utiliza en la práctica de judo recibe el nombre de Judogi el cual puede ser azul o blanco constituido por una chaqueta y pantalones. El cinturón Obi que sirve para sujetar el traje y clasifica el nivel en que se encuentran los judocas, estos son siete (blanco, amarillo, naranja, verde, azul, marrón, negro) los grados más altos alcanzados por después del cinturón negro se le llama Dan (5to dan= cinturón negro, 6to al 8vo dan= rojo y blanco, 9no y 10mo dan= rojo) por otra parte los la cual es indispensable al practicar Judo, la cual se deriva de la forma de vestir antes del siglo XX en Japón. El lugar en donde se practica se le denomina Dojo el cual está conformado con unas colchonetas de 2mts x 1mts, por 5cm de grosor colocadas en el piso el cual recibe el nombre de Tatami, este se utiliza para no dañarse al caer. El Judo tiene como objetivo derribar con fuerza al oponente, en una competición se puede vencer de cuatro (4) formas:

- a- Derribando al oponente sobre la espalda (tachi waza) provocando un Ippon.
- b- Cuando el oponente no cae perfectamente sobre su espalda el combate puede continuar en lo que se conoce como trabajo de suelo (combate de suelo, newaza).
- c- Aplicar estrangulamientos, torsiones de codo (luxaciones). Inmovilizaciones que consisten en mantener controlado al oponente en el suelo con la espalda pegada al tatami.
- d- Por ser descalificado por el árbitro en un combate o ganarse por puntos.

Las estrangulaciones (shime-waza) solo pueden utilizarse en competencias de cadetes (15 años o más) y las luxaciones (kansetsu-waza) en las categorías junior (17 años o más). Los puntos se consiguen mediante derribos que no sean ippones directos o mediante sanciones del árbitro. En el judo competitivo se pueden marcar tres (3) clases de puntos.

- a- Ippon = 1 punto completo, gana el combate, esto se consigue si se logra derribar al oponente haciendo que este caiga sobre su espalda, también puede ser ippon cuando se inmoviliza al oponente por veinticinco (25) segundos. En occidente se considera que un ippon = 10 puntos.
- b- Waza-ari = $\frac{1}{2}$ punto, dos (2) waza-ari equivalen a un ippon, esto es la proyección de un adversario sin que caiga directamente de espaldas. en occidente waza-ari = siete (7) puntos.
- c- Yuko = $\frac{1}{4}$ de punto, se obtiene al arrojar al oponente al suelo y este cae de lado. En occidente = cinco (5) puntos.
- d- Koka = Era la menor puntuación que se otorgaba (actualmente esta puntuación ha sido suprimida y es decisión del árbitro si es yuko o no se puntea), se otorgaba cuando se proyectaba sobre las piernas o nalgas del adversario o en caso que se inmovilizara en el suelo de diez (10) a quince (15) segundos.

Las infracciones de un judoca son las siguientes:

- a- Hansoku-make = esto es el equivalente a la descalificación, es penalizado con diez (10) puntos. Significa ippon a favor del adversario.
- b- Shido = Es una penalización cuando la falta es breve, estos son acumulativos y dan al adversario la puntuación equivalente a la escala. El primero es una advertencia, el segundo cuenta como un yuko al oponente el tercero (keikoku) que equivale a un waza-ari. Cuando el competidor llega a un cuarto (shido) se convierte en hansoku-make.

Todas las penalizaciones se suman hasta la eliminación de uno de los adversarios.”⁶

⁶Enciclopedia libre Wikipedia, Artículo Judo.

“Adaptación Del Reglamento De Judo. International Judo Federation (2003). Incluye Modificaciones Enero 2009, Enero 2010 Y Enero 2013.

Judoguis azul y blanco: El competidor deberá llevar un Judogui azul o blanco (el competidor primer llamado vestirá el Judogui azul, el segundo vestirá con blanco)

Tatami: Área de combate de 10 x 10mts.

Duración del combate: Para los campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos, la duración de los combates es la siguiente:

- Sénior masculino y femenino: 5 minutos tiempo real de combate.
- Junior masculino y femenino: 4 minutos tiempo real de combate.

Cualquier competidor tiene derecho a un descanso entre combate y combate por un periodo de 10 minutos.

Tiempo de Osaekomi:

- Ippon: más de 20 segundos.
- Waza-ari: 15 segundos o más pero menos de 20 segundos.
- Yuko: 10 segundos o mas pero menos de 15 segundos.

Vencedor:

- a - Victoria antes de acabar el combate:
 - Ippon:
 - Proyección:
 - 1 Ippon o 2 Waza-ari.
 - Inmovilización sin salida de 20 segundos.
 - Kensetu – Waza.
 - Shime – Waza.
 - Sanción: Directa: Ansoku Make acumulativa: 4 Shidos.
 - b - Victoria al acabar el tiempo del combate:
 - Proyección: Gana el que tenga más valores de técnica. Waza-ari y Yuko.
 - Sanción: En caso de empate a valores de técnica gana el que tenga menos Shidos.
 - Inmovilización con salida de Uke entre 10 y 20 segundos.
 - c - En caso de fin de tiempo con empate a valores de técnica y sanciones:
 - Técnica de oro.

Cuando se hayan registrado valor de técnica alguno o cuando figure exactamente el mismo tanteo para cada uno de los títulos (Waza-ari y Yoko), y cuando el número de amonestaciones (Shidos) es el mismo para ambos competidores, el combate se decidirá mediante la Técnica de Oro”.⁷

2.1.5 CONCEPTO DE LUCHA OLIMPICA:

Es un deporte en el cual los adversarios intentan derrotarse sin el uso de golpes, tiene como objetivo hacer caer al suelo a su adversario y mantener ambos hombros del oponente fijos sobre el tapiz, un tiempo hasta que el árbitro se cerciore de esto. Se sumaran puntos para ganar por medio de técnicas y acciones que puedan realizar los adversarios. También se le denomina Lucha libre ya que se diferencia de la Lucha grecorromana en donde no se pueden utilizar las piernas ni atacar las del contrincante. En la Lucha libre se utilizan las piernas las cuales son un elemento de ataque y de defensa, se puede decir que no hay ninguna restricción en su práctica. Las disciplinas de la Lucha libre, Lucha grecorromana y Lucha femenina son parte del deporte de la Lucha Olímpica deporte que forma parte de juegos olímpicos.

“Para la práctica de la Lucha Olímpicas se realiza en un tapiz de 12mts x 12mts dividido en zonas circulares, la superficie de combate es un círculo de 9mts de diámetro dividido en dos(2) zonas, la zona central de la lucha es un círculo de 7mts de color amarillo y la zona de pasividad que es el círculo que corona el exterior de la zona es de 1mts de anchura y es de color rojo, la superficie de protección es el área que comprende entre la superficie de combate y el límite del tapiz, esta área es de color azul. Si uno de los adversarios toca con el pie la zona de protección se le otorgada un punto al rival por sacarlo del círculo correspondiente. La vestimenta de competencia es una malla (del francés “mallot”) esto es un enterizo de color rojo o azul, las butargas o mallas deberán de ser de estos dos colores los cuales son los reglamentarios, estas tienen que decir el nombre del luchador y color que debe usar. Además de las mallas se debe utilizar zapatillas que parecen botas, las cuales tienen que recubrir los tobillos y no deben de tener tacón ni ningún tipo de objeto metálico que pueda dañar al adversario,

⁷ Zarco Pleguezuelos, Pablo. Universidad de Alicante 2009

los cordones deben de cubrirse para no enredarse. Las categorías de la lucha Olímpica son:

a- Las categorías de peso para los sénior (+18 años) son:

- 55kg.
- 60kg.
- 74kg.
- 84kg.
- 96kg.
- 120kg.

b- Las categorías de peso para juveniles (17, 18, 19, 20) son:

- 50kg.
- 55kg.
- 60kg.
- 66kg.
- 74kg.
- 84kg.
- 96kg.
- 120kg.

c- Las categorías de peso para cadetes (15, 16, 17) son:

- 42kg.
- 46kg.
- 50kg.
- 54kg.
- 58kg.
- 63kg.
- 69kg.
- 76kg.
- 85kg.
- 100kg.

d- Las categorías de peso para escolares (13, 14, 15) son:

- 32kg.
- 35kg.
- 42kg.
- 47kg.
- 53kg.
- 59kg.
- 66kg.
- 73kg.
- 85kg.

e- Los pesos femeninos varían con respecto a los masculinos.

En la Lucha Olímpica se compite por medio de combates los cuales se dividen en tres (3) periodos independientes de dos (2) minutos cada uno, descansando treinta (30) segundos entre cada uno de ellos, existen dos (2) formas de ganar el combate:

- a- Por tocado, es cuando el luchador mantiene controlado con los dos omoplatos sobre el tapiz a su contrincante, el tiempo necesario para que el árbitro lo confirme, no importara el punteo que lleve acumulado el otro rival.
- b- Ganando los dos (2) de tres (3) periodos, si un luchador gana dos periodos ya no se disputara el tercero.

Formas para ganar un periodo:

- a- Por superioridad técnica tres (3) casos, por diferencia de seis (6) puntos, dos (2) técnicas de tres (3) puntos o una técnica de cinco (5) puntos, cuando se ganan los dos primeros periodos por superioridad técnica, se considera que se gana por superioridad técnica.
- b- Por puntos, esto es cuando se termina el tiempo de un periodo, gana el que haya acumulado el mayor número de puntos, menor número de amonestaciones, numero de técnicas de mayor puntuación (si marco técnica de 3 puntos serán en primer lugar y técnicas de 2 puntos se contarán en segundo lugar), el último punto marcado. Si existiera el caso de un empate a cero (0), se realizara una prórroga de treinta (30)

segundos en la cual un luchador mediante el sorteo agarra una pierna del rival y si no es capaz de anotar, es el que pierde un punto y por lo tanto el periodo.

Forma de puntear un (1) punto:

- a- Derribos en que no ponen al rival de espaldas.
- b- En acciones de suelo controlar por detrás al luchador rival que no está de espaldas.
- c- Si el rival huye de una técnica o del tapiz, si el rival toca con el pie la zona de protección.
- d- Por mantener cinco (5) segundos en posición de peligro, esto es de espaldas sobrepasando los noventa (90) grados del rival.
- e- Si el rival realiza una acción ilegal que le impide a su oponente realizar una técnica y por lo tanto puntea.

Forma de puntear dos (2) puntos:

- a- Técnica de suelo que pone al rival en posición de peligro o tocándolo de inmediato.
- b- Cuando el rival sale de la superficie de combate en posición de peligro.
- c- Si el rival realiza una acción ilegal que le impide realizar la técnica.
- d- Al luchador que bloquea y pone en posición de peligro al rival después de haber sufrido el una proyección.

Forma de puntear tres (3) puntos:

- a- Técnica de pie que pone al rival en posición de peligro, también si lo levanta de una posición de suelo.
- b- Técnica de pie de gran amplitud, la cual describe un gran arco en el espacio, la cual no pone al rival en posición de peligro, incluso si se levanta desde una posición de suelo.

Forma de puntuar cinco (5) puntos:

- a- Técnica de pie de gran amplitud, la cual describe un gran arco en el espacio, lo cual pone en posición de peligro al rival, incluso si lo levanta desde una posición de suelo.

Amonestaciones:

Técnicas ilegales que no suponen una descalificación directa, el adversario que reciba tres (3) amonestaciones pierde el combate.

En el sistema de competencia se realiza una eliminación directa con repescas para aquellos luchadores que hayan perdido contra algún de los finalistas. Por lo tanto se contara con dos (2) terceros, que serán ganadores de repesca y dos (2) quintos los cuales perdieron la repesca. La clasificación después del séptimo se realiza según los criterios:

- a - Mayor número de puntos de clasificación.
- b - Mayor numero de tocadadas.
- c - Mayor número de victorias por superioridad.
- d - Mayor numero de periodos ganados por superioridad.
- e - Mayor número de puntos marcados.
- f - Menor número de puntos recibidos.

Los puntos de clasificación se otorgan de la siguiente manera:

- a - Victoria por tocado = 5 puntos.
- b - Victoria por superioridad = 4 puntos.
- c - Victoria por puntos = 3 puntos.
- d - Derrota habiendo marcado y no por tocado = 1 punto.
- e - Derrota por tocado = 0 puntos.
- f - Derrota sin haber marcado puntos = 0 puntos.

En el caso que en una categoría sea menor de seis (6), se podrá empatar el sistema de clasificación Nórdico, esto consistirá en todos contra todos, y la victoria se contara por el número de victorias y después los criterios anteriormente mencionados.

**“Modificaciones al Reglamento de Lucha Grecorromana y Lucha Libre
Aprobadas En El Congreso De La FILA, Realizado El Día 18 De Mayo
Del 2013, En Moscú, Rusia.**

Modificaciones de las Reglas:

1- Salida de la zona de pasividad (Lucha Grecorromana y Libre):

- a- La primera vez que el luchador empuje a su oponente fuera de la zona de pasividad, sin intentar acción o si un luchador sin darse cuenta. Sale de la zona de pasividad, a él/ella solo se le dará una advertencia. Salidas subsecuentes darán como resultado un punto de penalización por huir del colchón. Si en el intento legítimo de un derribo, un luchador sale de la zona de pasividad, un punto de penalización se otorga sin una advertencia. Si un luchador termina un derribo fuera de la zona de pasividad, se marcará como finalizado, es decir, un (1) punto, dos (2) puntos, tres (3) puntos, seis (5) puntos y una advertencia.

2- PUNTEO (LUCHA GRECORROMANA Y LIBRE)

- a- un (1) punto: Huir del agarre, amonestación o contraataque (incluir el contraataque promueve tomar más riesgo del luchador que está arriba en posición de cuatro (4) puntos).
- b- Dos (2) puntos, Giros, posiciones de peligro o exposiciones de pie o en cuatro puntos y derribes (Esto puntea a los derribes y giros más que a los puntos por penalidad, lo que motiva a tomar más riesgo).

- c- Uno (1) o dos (2) puntos: Un luchador cuyos hombros toquen el colchón mientras ejecuta una acción ofensiva en cuatro puntos recibirá solamente un (1) punto técnico. Por el contrario, el luchador que ejecute exitosamente un giro con un “Puente de lucha”, sin tocar con sus hombros el colchón, recibirá dos (2) puntos.
- d- Tres (3) puntos: Poner al oponente en posición de peligro mientras se completa un derribe convencional. Dos de estas acciones terminan el combate, dando al luchador que ejecuto el punteo acumulativo más grande después que se incluye en su puntaje las acciones. (se premia a las técnicas más dinámicas).
- e- Cinco (5) puntos: Lanzamientos clásicos de “gran amplitud” que llevan al oponente directamente sobre su espalda. Estas acciones finalizan el combate dando al luchador que ejecute el punteo acumulativo más alto después que se incluye en el punteo los cinco (5) puntos (promueve una lucha más espectacular).
- f- No puntos: si un luchador realiza un intento valido pero si éxito de proyectar a su oponente, el luchador que deberá regresase a la posición de pie sin demora (esto debe promover que se tomen más riesgos).

3- SUPERIORIDAD TECNICA (LUCHA GRECORROMANA Y LUCHA LIBRE):

- a- Cualquier luchador que anote 7 puntos de diferencia sobre su oponente obtendrá la victoria por superioridad”.⁸

2.1.6 CONCEPTO DE TAEWONDO:

Es un arte marcial que se convertido en un deporte Olímpico de combate, este sobresale por su variedad y espectacularidad de las técnicas de patadas. Actualmente es uno de los sistemas más conocidos en el mundo, este se basa artes marciales muy antiguas como el Kung fu o wu shu chino, en algunas técnicas de mano abierta. Se parece también al Taekyon coreano en la forma y la

⁸ “Modificaciones al Reglamento de Lucha Greco-romana y Lucha Libre 2013.

realización de los golpes de pie y por último al Karate-do japonés en el cual tiene mucha similitud en los golpes realizados con los puños, tienen varios golpes con la mano extendida, la planimetría (división por zonas del cuerpo humano en alta, media y baja), los bloqueos, las posiciones, el sistema de grados por cinturones, uniformes y formas son conocidas como Plawe en la World Taekwondo Federation (WTF) y las formas Hyong en la International Tae Kwon Do Federation (ITF).

Es característica la técnica de pierna y patada en el Taekwondo, ya que sobresalen del resto de técnicas en las demás artes marciales, estas técnicas están basadas en la velocidad y precisión. Lo que diferenciara a la International Tae Kwon Do Federation (ITF) con la World Taekwondo Federation (WTF) son las técnicas con puño, de la escuela en donde se aprenda, del entrenador. Las técnicas de mano extendida y empuñada actualmente ya casi no se practican ya que las reglas cada vez las restringe en las competiciones, dándole el protagonismo y más altos puntajes a los golpes de pies, es importante que los entrenamientos también incluyan las técnicas de mano ya que este deporte no está enfocado únicamente a el éxito de la competición sino al dominio y conocimiento del arte marcial. Las técnicas de pies permiten que destaque el Taekwondo sobre las demás artes marciales en la distancia de sus técnicas, aprovechamiento de la fuerza explosiva de miembros inferiores, velosidad que combina las técnicas de piernas. El Taekwondo utiliza su uniforme inicial y sistema de grados por cinturones (kyu/ grup- Dan) proveniente del Karate, que a su vez fue adoptado del arte marcial japonés del Judo en 1930, esto se pudo realizar por la amistad de los maestros Jigoro Kano (fundador del Judo) y Gichin Funakoshi (fundador del estilo Shotokan y del Karate moderno).

Para la práctica del Taekwondo es necesario un taje de practica (Dobok) y un cinturón que indica el grado del practicante (Ti), este se puede practicar descalzo o con zapatos especiales. El Dobok es diferente en la práctica del Taekwondo ITF y Taekwondo WFT, pero para los dos tipos se utiliza un pantalón y una chaqueta, que puede lucir abierta para el Taekwondo ITF y lucir cerrado con un cuello en forma de V en el Taekwondo WTF, en la vestimenta se verán bordados de inscripciones propias de cada federación. En las competiciones es necesaria la utilización de protección (Dojang) la cual está debidamente reglamentada por la federación que la organice. El Dojan es un suelo acolchonado (tatami o piso de goma EVA) que servirá para amortiguar las caídas que se produzcan por la falta de equilibrio al utilizar las técnicas de patadas. Los

grados más básicos del Taekwondo se realiza a la inversa, un nuevo obtendrá el 10mo KUP y el que obtenga el cinturón negro será 1er Dan y tendrá el 1er GUP.

“Los grados y cinturones de la International Tae Kwon Do Federation (ITF):

- a- GUP 10 Blanco.
- b- GUP 9 Blanco punta amarilla.
- c- GUP 8 Amarillo.
- d- GUP 7 Amarillo punta verde.
- e- GUP 6 Verde.
- f- GUP 5 Verde punta azul.
- g- GUP 4 Azul.
- h- GUP 3 Azul punta roja.
- i- GUP 2 Rojo.
- j- GUP 1 Rojo punta negra.
- k- DAN 1 Negro (shodan o asistente de instrucción)
- l- DAN 2 Negro (queosanim o asistente de instrucción)
- m- DAN 3 Negro (busabunim o asistente de instrucción)
- n- DAN 4 Negro (sabunim o instructor)
- o- DAN 5 Negro (sabunim o instructor)
- p- DAN 6 Negro (sabunim o instructor)
- q- DAN 7 Negro (sahyunim o maestro)
- r- DAN 8 Negro (sahyunim o maestro)
- s- DAN 9 Negro (sasunim o gran maestro)

Para poder tener un asenso en los DAN será necesario espera seis (6) años en el mismo para poder ascender al siguiente DAN. El grado más alto en la International Tae Kwon Do Federation (ITF) es 9no DAN ya que representa el múltiplo del 3, siendo también el numero sagrado de Corea por representar los tres (3) niveles de existencia los cuales son: Tierra, cielo y en medio de ellos el hombre.

Grados y cinturones de la World Taekwondo Federation (WTF):

- a- 10º GUP Blanco.
- b- 9º GUP Blanco punta amarilla o naranja.
- c- 8º GUP Amarillo.
- d- 7º GUP Amarillo punta verde.
- e- 6º GUP Verde.
- f- 5º GUP Verde punta azul o directamente azul.
- g- 4º GUP Azul (si 5º GUP fue azul esta es azul punta roja)
- h- 3º GUP Azul punta roja. (al 3º GUP se le asocia directamente con el rango rojo)
- i- 2º GUP Rojo (al ser el 3º GUP el ingreso a la etapa final, el 2º GUP es rojo punta negra)
- j- 1º GUP Rojo punta negra (para dar hincapié en la preparación mental se dan dos (2) puntas negras al cinturón rojo)
- k- 1º DAN Negro (sonseg-nim / instructor)
- l- 2º DAN Negro (sonseg-nim / instructor)
- m- 3º DAN Negro (sonseg-nim / instructor)
- n- 4º DAN Negro (sabon / maestro)
- o- 5º DAN Negro (sabon-nim / gran maestro)
- p- 6º DAN Negro (grado honorifico)
- q- 7º DAN Negro (grado honorifico)
- r- 8º DAN Negro (grado honorifico)
- s- 9º DAN Negro (grado honorifico)
- t- 10º DAN Negro (grado honorifico)⁹

El siguiente color al que se debe ascender se encontrarse en la punta de los cinturones de la World Taekwondo Federation (WTF). Se podrá dividir en tres (3) franjas horizontales en donde el color de mayor grado será el de en medio y el de menor grado se encontrara abajo y arriba en la International Tae Kwon Do Federation (ITF).

⁹ Enciclopedia libre Wikipedia. Taekwondo.

El Taekwondo se basa en cinco principios de la filosofía de confucionismo y el taoísmo, las cuales son las siguientes:

- a- CORTESIA (YE UI): Es uno de los principios fundamentales dentro y fuera del Taekwondo, su objetivo es destacar al ser humano manteniéndolo en una sociedad armoniosa. Este deporte tiene que contribuir a la construcción de caracteres nobles, entrenar de una forma ordenada y disciplinada.
- b- INTEGRIDAD MORAL (YOM CHI): Es la diferenciación entre lo bueno y lo malo así como reconocer cuando se ha hecho algo malo y arrepentirse.
- c- PERSEVERANCIA (IN NAE): Es sobrepasar las dificultades con perseverancia.
- d- AUTOCONTROL (GUK GI): Es un elemento vital dentro y fuera del dojang. El autocontrol es muy importante en los combates y en los asuntos personales.
- e- ESPIRITU INDOMABLE (BAEKJUL BOOLGOOL): Esto se refiere a la modestia y honradez, ante una injusticia se deberá actuar con un espíritu combativo, sin ningún miedo y sin dudar.

En las competiciones de combates de Taekwondo los participantes se enfrentan, siendo el ganador el que más puntos obtenga o en algunas ocasiones el KO, los dos estilos de Taekwondo se diferencian por lo siguiente:

El reglamento de la World Taekwondo Federation (WTF) es el que es parte de las Olimpiadas:

El combate se divide en tres (3) rondas ininterrumpidas, con descansos intermedios. Los competidores que cuentan con grados GUP realizan tres (3) rondas de un minuto con treinta (30) segundos de descanso entre una y otra. Los competidores que cuentan con grados DAN realizan tres (3) rondas de dos (2) minutos con un minuto de descanso entre una y otra. Es obligatorio que los competidores utilicen un Dobok adecuado, protector o peto (llamado Hogu) que diferencia a los competidores por sus colores rojo y azul. El casco que proteja la

cabeza y un protector bucal para los dientes, protector de antebrazos, espinilleras, protectores para los empeines, guantes y protector genital (coquilla).

Ganara el combate el competidor que después de tres (3) rondas, haya sumado más puntos o haya obtenido KO, los cuales son muy escasos en las competiciones de la World Taekwondo Federation (WTF).

“Reglamento de la International Tae Kwon Do Federation (ITF):

En los combates de la ITF cambian con respecto a las WTF ya que se diferenciarán según su categoría de peso, grado obtenido y edad. El combate es similar al del full-contact. Los combates se realizarán en un cuadrilátero de 8 x 8mts, sin cuerdas y sin delimitación física. Se realizarán de una (1) a tres (3) rondas de uno (1) o tres (3) minutos, ganará el que al final del combate sume más puntos. Los puntos contados por 4 jueces que se ubican en las esquinas del cuadrilátero, el sistema de puntuación es el siguiente:

- a- Patada a la cabeza = 3 puntos.
- b- Patada al cuerpo =1 punto.
- c- Patada al cuello con vuelta =2 puntos.
- d- Golpe de mano al cuerpo =1 punto.

Reglamento de Competencia Taekwondo WTF:

Art.3: AREA DE COMPETENCIA:

El área de competencia medirá 8 x 8mts usando el sistema métrico decimal. El área de competición tendrá una superficie lisa y sin obstáculos y se podrá cubrir con una lona elástica. Sin embargo, el área de competencia se puede instalar en una plataforma de un (1) metro de alto desde la base y en la parte externa de la línea límite estará iniciando con una gradiente de menos de 30°, para la seguridad de los competidores.

- Demarcación del área de competencia:

El área de competencia de 8 x 8mts será llamada Área de competición, y la línea marginal del área de competición se le llamara Línea Limite.

La línea delantera del límite adyacente al cronometrista y mesa del médico será llamada línea limite N° 1. A la derecha de la línea limite N°1, las otras líneas serán llamadas Líneas Limite N°2, N°3 y N°4, en el sentido de los punteros del reloj.

Art.4 COMPETIDORES:

2- El uniforme de los competidores y el equipo protector:

Los competidores deberán vestir el uniforme oficial de Taekwondo (Dobok) y los protectores reconocidos oficialmente:

- a- Los competidores deben de llevar puestos el protector de tronco, el protector de cabeza o cabezal, el protector genital, protectores de antebrazo y canillas, guantes y protector bucal antes de entrar en el área de competencia.

Art. 5: DIVISIONES DE PESO:

- 1- Los pesos se dividen en divisiones masculinas y femeninas.
- 2- Las divisiones de peso se dividen como.

División Masculina:

- 54kg.
- 58kg.
- 63kg.
- 68kg.
- 74kg
- 80kg.
- 87kg.
- +87kg.

División Femenina:

- 46kg.
- 49kg.
- 53kg.
- 57kg.
- 62kg.
- 67kg.
- 73kg.
- +73kg.

3- Las divisiones por peso para juegos Olímpicos son las siguientes:

División Masculina:

- 58kg.
- 68 kg.
- 80kg.
- +80kg.

División Femenina:

- 49kg.
- 57kg.
- 67kg.
- +67kg.

4- Las divisiones de peso para el campeonato mundial juvenil son las siguientes:

División Masculina:

- 45kg = FIN.
- 48kg = FLY.
- 51kg = BANTAM.
- 55 kg= FEATHER.
- 59 kg = LIGTH.
- 63kg = WELTER.
- 68kg = LIGTH MIDDLE.

- 73kg = MIDDLE.
- 78kg = LIGTH HEAVY.
- + 78kg = HEAVY.

División Femenina:

- 42kg = FIN.
- 44kg = FLY.
- 46kg = BANTAM.
- 49 kg= FEATHER.
- 52 kg = LIGTH.
- 55kg = WELTER.
- 59kg = LIGTH MIDDLE.
- 63kg = MIDDLE.
- 68kg = LIGTH HEAVY.
- + 68kg = HEAVY.

5- Las divisiones de peso para los juegos Olímpicos Juveniles son los siguientes:

División masculina:

- 48kg
- 55kg
- 63kg
- 73kg.
- +73kg.

División Masculina.

- 48kg.
- 55kg.
- 63kg.
- 73kg.
- +73kg.

División Femenina:

- 44kg.
- 49kg.
- 55kg
- 63kg.
- +63kg.

Art 7: DURACION DELCOMBATE.

La duración del combate será de tres rounds de dos (2) minutos cada uno, con un periodo de descanso de un (1) a continuación del tercer round".¹⁰

2.1.7 CONCEPTO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICAS.

El nombre real de las Pesas Olímpicas es Halterofilia, es un deporte en donde el objetivo es levantar el mayor numero de peso, esto se realiza en una barra, se pueden fijar al extremos discos, los cuales determinaran el peso final que se levante, se le llama Haltera al la unión en conjunto de la barra con los discos. Existen dos modalidades dentro de la competición, una es la modalidad de la Arrancada (arranque=snach) la cual consiste en elevar la barra desde el suelo hasta la extensión de los brazos sobre la cabeza sin ninguna interrupción, el objetivo es poder en levantar la barra por encima de la cabeza con una completa extensión de cuerpo y brazos abiertos, unida a una sentadilla en un solo movimiento, este ejercicio es el más técnico y exige mucha coordinación y velocidad. La otra modalidad es Dos Tiempos (envión=clean and yerk) la cual consiste en elevar la barra hasta la extensión de los brazos con la diferencia que se realiza en dos movimientos, el primero es elevar la barra desde el suelo hasta los hombros con una sentadilla uniéndolos en un solo movimiento, posteriormente se hace una pequeña pausa para la recuperar la posición de pie y la segunda fase será ejecutar el Jerk es elevar la barra desde los hombros hasta la extensión de los brazos cerrados a la anchura de los hombros, elevando la barra con un impulso terminando con un Split o apertura de piernas en forma de tijera, luego deberá recuperarse colocando los pies de forma paralela.

¹⁰Reglamento de Competencia de Taekwondo WTF 2009.

Para la práctica de este deporte se necesitan una variedad de implementos como:

- a- Barras o palanquetas.
- b- Discos de hierro recubiertos de hule y diferenciados por colores según el peso ($\frac{1}{2}$ kg, 1kg, 2kg, 4kg, 5kg de color blanco, 10kg de color verde, 15kg de color amarillo, 20kg de color azul y 25kg de color rojo).
- c- Parales o soportes para las barras.
- d- Tacos o bancos de madera para distintas alturas para elevación de la barra.
- e- Ganchos para que no se deslicen los discos de la barra.
- f- Plataformas de madera y hule para entrenamientos.
- g- Plataforma reglamentaria de competencia.

El deporte de Halterofilia necesita equipo (indumentaria) especial para cubrir las características técnicas, son los siguientes:

- a- “Los zapatos: Serán fabricados de piel o de materiales sintéticos con un tacón y suela (muy poco flexible) de ciertas medidas (2 a 3.5 cm alto) que permiten tener una estabilidad al recibir el peso de la barra y así evitar lesiones de espalda.
- b- La Botarga o Mallot: Es un enterizo el cual estará hecho de licra que permitirá la comodidad de los movimientos técnicos.
- c- Rodilleras. Están tendrán la función de proteger y prevenir lesiones.
- d- El cinturón o faja: Este se utilizara cuando se sobrecargue el trabajo físico sobre la espalda baja, protegiendo y evitando lesiones en la zona lumbar.
- e- Muñequeras; Tendrán la función de proteger y prevenir la muñeca de la mano.
- f- Correas, aladreras o straps: Estas pueden ser de piel o de cualquier material sintético, son utilizadas en los entrenamientos, estas sirven

para que se pueda mantener un buen agarre de ambas manos cuando los pesos sean excesivamente altos.

- g- Polvo de Magnesio: Este puede ser Potásico o sódico, el cual se utiliza en las partes del cuerpo que generen algún tipo de fricción, regularmente será utilizado en las manos y hombros. Este polvillo evita la generación de sudoración en las manos y permitirá un agarre firme y solido al momento de levantar la barra en sus modalidades”.¹¹

A la Halterofilia se le considera como el deporte genuino de fuerza, este también exige mucha destreza y una actitud mental excepcional. Ya que los atletas de esta disciplina necesitan obligar a todos sus músculos que realicen una acción sobrepasando las capacidades del individuo. Es también uno de los deportes más antiguos, la International Weightlifting (IWF) ha participado desde 1896 en veinte (20) Juegos Olímpicos.

“REGLAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS DE COMPETENCIA DE LA IWF 2013-2016.

Las reglas técnicas son las siguientes:

1- Participantes:

1.1- Grupo de edades:

En el deporte de halterofilia las competencias se organizan para hombres y mujeres. Los atletas compiten en categorías de peso corporal y en grupos de edades.

1.2- La IWF reconoce cuatro (4) grupos de edades:

- | | | |
|----|------------|---------------------|
| a- | JOVENES: | 13-17 años de edad. |
| b- | JUVENILES: | 15-20 años de edad. |
| c- | MAYORES: | +15 años de edad. |
| d- | MASTERS: | +35 años de edad. |

¹¹ Enciclopedia libre Wikipedia. Halterofilia.

Todas las edades de los grupos se calculan en el nacimiento del atleta.

- 1.3- Para Juegos olímpicos y Juegos Olímpicos de la Juventud aplican las reglas del Comité Olímpico Internacional (COI) relevante.
- 1.4- Para eventos gobernados por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU) se aplican las reglas relevantes a la FISU.

1.2- CATEGORIAS DE PESO CORPORAL (REGLAMENTOS).

1.2.1- Hay ocho (8) categorías Juveniles para hombres y mujeres. Todas las competencias bajo las Reglas Y Reglamentos Técnicos De Competencia (RRTC) de la IWF se llevaran a cabo en las siguientes categorías y secuencias.

- 1) 48kg.
- 2) 53kg.
- 3) 58kg.
- 4) 63kg.
- 5) 69kg.
- 6) 75kg.
- 7) +75kg.

1.2.2- Hay siete (7) categorías juveniles para hombres y mujeres. Todas las competencias bajo las RRTC de la IWF se llevaran a cabo en las siguientes categorías y secuencias.

- 1) 56kg.
- 2) 62kg.
- 3) 69kg,
- 4) 77kg.
- 5) 85kg.
- 6) 94kg,
- 7) 105kg.
- 8) +105kg.

1.2.3- Hay ocho (8) categorías para Jóvenes para hombres. Toda competencias bajo las RRTC de la IWF se volverán a cabo en las siguientes categorías:

- 1) 50kg.
- 2) 56kg.
- 3) 62kg.
- 4) 69kg.
- 5) 77kg.
- 6) 85kg.
- 7) 94kg.
- 8) +94kg.

1.2.4- Hay siete (7) categorías para jóvenes mujeres. Toda competencia bajo las RRTC de la IWF se llevaran a cabo en las siguientes categorías y secuencia:

- 1) 44kg.
- 2) 48kg.
- 3) 53kg.
- 4) 58kg.
- 5) 63kg.
- 6) 69kg.
- 7) +69kg.

1.2.5- Categorías para Juegos Olímpicos de la Juventud:
Hombres Jóvenes:

- 1) 56kg.
- 2) 62kg.
- 3) 69kg.
- 4) 77kg.
- 5) 85kg.
- 6) +85kg.

Mujeres Jóvenes:

- 1) 48kg.
- 2) 53kg.
- 3) 58kg.
- 4) 63kg.
- 5) +63kg.

En cada evento de la IWF las Federaciones Miembro pueden inscribir un equipo de un máximo de diez (10) hombres y nueve (9) mujeres atletas, pero pueden participar con un equipo máximo de ocho (8) hombres y siete (7) mujeres atletas. El máximo de equipo participante de ocho (8) y siete (7) se tiene que distribuir entre las categorías de peso corporal con un máximo de dos (2) competidores por categoría. Excepciones:

- a - Juegos Olímpicos
- b - Juegos Olímpicos de la Juventud
- c - Juegos Multideportivos no-Olímpicos

1.2.6- Durante el transcurso de una competencia, un atleta puede competir una (1) sola categoría de peso corporal, excepto en el caso cuando eventos de Juventud sean combinados con eventos Juveniles/Mayores.

2- LAS DOS ALZADAS:

2.1- GENERAL:

El deporte de Halterofilia, la IWF reconoce dos (2) alzadas las cuales tienen que ser ejecutadas en la siguiente secuencia:

- a- El arranque.
- b- El envión.

Ambas alzadas tienen que ejecutarse con dos manos. Se permite un máximo de tres (3) intentos en cada alzada.

2.2- EL ARRANQUE:

2.2.1- La barra se centraliza horizontalmente en la plataforma de competencia. El atleta forma la posición de comienzo al frente de la barra agarrándola y doblando las rodillas. La barra se agarra, palmas abajo y halada sobre la cabeza, ya sea en tijeras o en flexionando las piernas. Durante este movimiento continuo hacia arriba la barra se mantiene cerca del cuerpo y puede deslizarse por los muslos. Ninguna parte del cuerpo otro que los pies pueden tocar la plataforma durante la ejecución del Arranque. El atleta puede recuperarse en su tiempo, ya sea de la posición de tijera o de sentadilla. El peso levantado debe permanecer en posición móvil, con ambos brazos y piernas extendidas y los pies en alineación con la línea y paralelos al plano del tronco y barra. El atleta esperará por la señal del árbitro para reponer la barra sobre la plataforma de competencia. Los árbitros dan señal de bajar la barra tan pronto el atleta quede inmóvil en todas las partes de su cuerpo.

2.3- EL ENVION:

2.3.1- La primera parte, envión a los hombros:

La barra se centraliza horizontal en medio de la plataforma de competencia. El atleta toma la posición de comienzo al frente de la barra agarrándola y doblando las rodillas. La barra se agarra, palmas abajo y halada en un solo movimiento desde la plataforma hasta los hombros, ya sea en tijerillas o doblando las piernas. Durante este movimiento continuo hacia arriba la barra se mantiene cerca del cuerpo y puede deslizarse por los muslos. La barra no puede tocar el pecho antes de detenerse a la posición final, ya sea en las clavículas, pecho o en brazos completamente doblados. Los pies del atleta deben regresar a la misma línea y las piernas tienen que estar completamente extendidas antes de comenzar la segunda parte. Ninguna parte del cuerpo que no sean los pies pueden tocar la plataforma durante la ejecución del envión. El atleta se puede recuperar en su propio tiempo y tiene que terminar con los pies en la misma línea y paralelo al plano del tronco y la barra.

2.3.2- LA SEGUNDA PARTE, ENVION DESDE LOS HOMBROS:

El atleta tiene que permanecer inmóvil después de la primera parte y antes de la segunda. El atleta dobla y extiende las piernas simultáneamente a la vez que los brazos mueven la barra hacia arriba en un solo movimiento a la máxima extensión de los brazos. El atleta regresa a la misma línea paralela al plano del tronco y la barra con sus piernas completamente extendidas. El atleta espera a señal del árbitro para reponer la barra tan pronto el atleta este inmóvil en todas las partes de su cuerpo.

Antes de la primera parte del envión, el atleta puede ajustar la posición de la barra por las siguientes razones:

- a - Retirar o enganchar los pulgares.
- b - Si su respiración se ve impedida.
- c - Si la barra le causa dolor.
- d - Para cambial la amplitud del agarre.

En este deporte el atleta que consiga levantar el máximo número de peso con la suma de las dos modalidades (arranque+envión=total) será el ganador de la competición, en el caso que dos atletas hayan levantado el mismo peso en la misma categoría, se tomara como vencedor al que tenga el menor peso corporal”.¹²

2.1.8 CONCEPTO DE CLUB:

“Se le llama Club a toda asociación creada con fines concretos, ya sean deportivos, políticos y culturales, entre otros. Los que componen dichos Clubes son grupos de personas que se han asociado libremente, siguiendo sus gustos y preferencias ajustándose a las necesidades de interrelación social.”¹³

¹² Reglas y reglamentos técnicos de competencia de la Weightlifting Internacional Federation IWF 2013-2016

¹³ Adaptado de <http://www.definicionabc.com/social/club.php>

Las actividades y los objetivos de un Club son muy diversas, en las que podemos mencionar: La realización de Actividad Física, Deportiva, Intercambio de Opiniones, Ideas, Debates Culturales, Políticos, Desarrollo de Actividades para Satisfacción Propia, Despliegue de Actividades a Favor de Terceros.

La característica principal de los Clubes es que no tienen el objetivo de lucro con las actividades que allí se realicen, cabe mencionar que las actividades comerciales no están prohibidas, esta situación será a conveniencia de cada Club. Se les denomina Socios a las personas que participan activamente en las actividades que el Club desarrolle, a estos Socios se les cobra una cuota social que se destinara a mantener y mejorar las actividades propias del Club.

2.1.9 CLUB DEPORTIVO:

“Club es una palabra de origen inglesa que designa una asociación voluntaria orientada a unos fines comunes, en la cual los miembros están organizados en torno a ciertos objetivos comunes y específicos de carácter; político, deportivo, recreativo, etc. Por extensión también se aplica al lugar estable en se reúnen para realizar las acciones particulares”.¹⁴

Garzón, Armando (1992) “En el club se reúnen personas de manera voluntaria y regularmente, para participar en actividades elegidas por sí mismas, unidas por vínculos sociales o de interés similares. Los clubes satisfacen la necesidad de asociación y compañerismo del mismo individuo y resuelven las necesidades de acción colectiva esencial al grupo”.¹⁵

El club como asociación de individuos proviene de los griegos, que tenían clubes gastronómicos en los que se buscaban los placeres gustativos, los de una buena compañía y discusión. Que se convirtieron en clubes políticos.

“Los clubes, tal y como se conocen en la actualidad, se desarrollan en Inglaterra en la época isabelina. Las grandes figuras inglesas

¹⁴ Enciclopedia Hispánica Micropedia 1 1978.

¹⁵ Gran Diccionario Enciclopédico Visual 1992.

pertenecientes a clubes londinenses, como Shakespeare. El primer club de Estados Unidos se fundó en 1837”.¹⁶

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES: El club como cualquier entidad que congregue grupos sociales tiene sus propias reglas o condiciones:

- Fijas las condiciones de admisión.
- Establece el monto de la aportación o cuotas de los socios.
- Señales su propio programa de acción.
- Contempla objetivos muy específicos.

“Los clubes brindan oportunidades de divertirse, al mismo tiempo que ayudan a sus miembros a expresar su opinión, a ampliar su educación y adquirir nuevos conocimientos. Impulsan la expresión creada y la realización de aptitudes reservadas, los grupos por medio de los clubes los individuos aprenden a respetar los derechos de los demás, a comprender las diferencias existentes entre las personas, a enterarse de los problemas ajenos y asumir un cierto grado de responsabilidad de la solución de los mismos”.¹⁷

LOS CLUBES Y EL INDIVIDUO: La sociología ha relevado la gran influencia que el club ejerce sobre el individuo y su conducta. Por ejemplo, el grupo reducido, influye en la formación de las aptitudes del individuo.

Se le denomina con el termino de club a aquella asociación que ha sido creada con el objetivo de lograr fines concretos, ya sean deportivos, políticos y otros. Quienes componen un club son un grupo variable de personas que se han asociado libremente y siguiendo fielmente sus preferencias, gustos, necesidades de relacionamiento social y objetivos y entonces, para satisfacerlas han decidido asentarse en un determinado espacio físico que será el punto de reunión de todas aquellas que comparten las mismas tendencias, gustos y objetivos.

CLUBES DEPORTIVOS Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS VASCAS: La ley Vasca distingue entre clubes y agrupaciones, definiendo clara y diferenciadamente a ambos tipos de entidad. Así son clubes deportivos “las

¹⁶ Enciclopedia Hispanoamérica Micropedia 1 1978.

¹⁷ Enciclopedia hispánica Micropedia 1 1978

asociaciones privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción o la práctica de una o varias modalidades deportivas, participen o no en competencias oficiales.

“El concepto y régimen jurídico de las agrupaciones deportivas quedan reguladas en la Ley del siguiente modo 1 Las personas jurídicas podrían acceder al registro de Entidades deportivas cuando desarrollen actividades deportivas de carácter accesorio en la relación con su objeto principal, participen o no en competiciones oficiales. Para ello, podrían constituir en su seno agrupaciones deportivas sin personalidad jurídica. 2. Las agrupaciones deportivas se registrarán en todas las cuestiones relacionadas con la constitución, inscripción, extinción, organización y funcionamientos por las normas de la presente ley y disposiciones que desarrollen, por sus normas en virtud de pertenencia a los entes matices y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos”¹⁸

La expresa definición de los clubes deportivos como asociaciones privadas, sin ánimo de lucro y personalidad jurídica propia, lo hace absolutamente compatibles con las organizaciones que puedan contar voluntariamente.

Dentro de los clubes deportivos podemos destacar que se pueden utilizar con diferentes tipos de interés dentro de los socios. El club deportivo puede ser de carácter Público o privado, los cuales pueden ser financiados por el gobierno, autofinanciarse o ser mixto tener ambos tipos de financiamiento. Entre los beneficios que puede brindar un club deportivo como parte de las necesidades de los socios podemos mencionar las siguientes características:

CRITERIOS	TIPOLOGIA DE DEPORTISTAS	OBJETIVOS	FUNCION Y TIEMPO
LINEA O GAMAS	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos. - Infantiles. - Mayores - Jóvenes. - Discapacitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Competición. - Salud. - Afición. - De base. - Recreación 	<ul style="list-style-type: none"> - Intensivos. - De fin de semana. - De verano. - 3 horas por semana.
PROGRAMAS O ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento. - Acondicionamiento físico. - Musculación. - Clases deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cesiones. - Alquileres. - Juegos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bici de montaña. - Campus deportivos.

¹⁸ LEY 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco. Capítulo II, Clubes Deportivos, Art. 11

También podemos mencionar otro tipo de servicios que pueden brindar los clubes deportivos:

- Alquiler de instalaciones para eventos sociales.
- Utilización para competencias de diferentes índoles.

De libre uso.

- Nadar.
- Correr.

Índole Académica:

- Colegio público.
- Colegio privado.
- Bachillerato.
- Universidades.

Actividades dirigidas:

- Competiciones.
- Escuelas.
- Programas de diferentes índoles.

¹⁹ Adaptado de Marketing Deportivo. ICAFD 2001-2002 P. 3

Otras ofertas que pueden ofrecer.

	Rendimiento deportivo.	Salud.	Recreación.	Afición.
Entidades públicas.	Alquileres. Competición.	Acondicionamiento Acondicionamiento Recuperación.	Eventos infantiles	Uso para eventos sociales
Colegios	competencias	Iniciación deportiva	Enseñanza deportiva	Captación de talentos
Federaciones nacionales	Competencias	Deportes Olímpicos	Exhibiciones	Deporte federado.
Centros privados	Alquiler de salas.	Mantenimiento	Festivales. Fiestas.	Especialización deportiva

20

Los servicios que podrían ofrecer los Clubes Deportivos.

- BRINDAR EN EL CLUB:
Personas que sean deportistas como objetivo

Gama de deportes a ofrecer

- CREACIÓN DE UN SERVICIO DENTRO DEL CLUB.
Personal de primera

Precio accesible

²⁰ Adaptado de Marketing Deportivo. ICAFD 2001-2002 P. 5

- EI CLUB PUEDE OFRECER:
Comunicación

Marketing

Llamado también Club Atlético, es el que está dedicado para practicar deportiva, el cual debe poseer equipamiento e instalaciones optimas para los deportes que lo integren. Este mismo puede estar integrado por uno o varios deportes.

Comúnmente los Clubes Deportivos son famosos por uno de los deportes que se practiquen y no por la combinación de estos. En cada deporte podrán haber equipos titulares y amateurs, los cuales competirán con el mismo nombre, logo y diseño de la camiseta en diferentes ligas y competiciones que participen.

Los tipos más populares de clubes son lo Fútbol y los Náuticos. Por ejemplo: El Club de Futbol tiene como objetivo principal la práctica del Futbol, cuando este deporte se practica a nivel profesional, el club se encuentra regido por una asociación oficial o federación. Por ejemplo, en Argentina el Club de Futbol Boca Juniors está regido por la Asociación del Futbol Argentino (AFA), la cual a su vez puede formar parte de otra Federación de peso Continental como la de Confederación Sudamericana de Futbol (CONMEBOL). En otros casos el Club de Futbol puede formar parte de una Institución Polideportiva de mayor importancia, incluyendo otras aéreas deportivas, poniendo como caso el ejemplo anterior del Club Boca Juniors, el cual también posee su propio equipo de Basquetbol, vóleibol, entre otras disciplinas.²¹

2.1.10 FINALIDAD DE UN CLUB DEPORTIVO:

- Es fomentar y patrocinar la práctica de un deporte.
- La recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Impulsar programas de interés público y social.
- Desarrollar el deporte competitivo.

²¹ Adaptado de <http://www.definicionabc.com/deporte/club-deportivo.php>

2.1.11 OBJETIVOS DE UN CLUB DEPORTIVO:

El objetivo principal es formar jóvenes con principios morales y deportivos. Brindando una oportunidad de poder aprovechar el tiempo libre practicando deporte y así mismo dándoles un espacio de recreación sana.

2.2 REFERENCIA LEGAL:

La Constitución Política de Guatemala dice lo siguiente.

“SECCIÓN SEXTA DEPORTE

Art. 91. Asignación presupuestaria para el deporte:

Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una Asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del Deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; Veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por Ciento al deporte no federado.

Art. 92. Autonomía del deporte:

Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte Federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios”.²²

En la Ley Nacional Para El Desarrollo De la Cultura Física Y Del Deporte de Guatemala. (Ver Anexo 3).

2.2.1 CARACTERISTICAS:

Cada uno de estos clubes deportivos se conformara de cuatro deportes (4) Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. Cada deporte tendrá que estar inscrito su propia Asociación municipal, en caso no exista deberá estar inscrito en su respectiva Asociación y/o Federación Nacional. Dichos Clubes podrán estar integrados por deportistas amateurs. Las instalaciones que utilicen estos Clubes tendrán que ser equipados adecuadamente con la ayuda de Federaciones nacionales, así mismo las Federaciones Nacionales velaran que los entrenadores o instructores de dichos clubes sean debidamente capacitados.

2.2.2 FUNCIONES:

La principal función será la práctica deportiva de deportes Olímpicos, ya que esto podrá conllevar a que dichos deportes puedan contar con mas deportistas amateurs y tenga la posibilidad de tener más recurso humano joven con perspectiva. Así mismo se utilizara como promoción de deportes incluidos en Juegos olímpicos, esto ayudara al funcionamiento de dichos clubes ya que se tendrá ayuda de entidades deportivas como CDAG, COG y FN.

2.3 PROCESO PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS:

²² Constitución Política de Guatemala sección Sexta Deporte Art. 91 y 92.

2.3.1 INTEGRACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS:

Estos se integraran por la agrupación de equipos y deportistas individuales que practiquen uno o varios de los cuatro deportes (4) Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas; que estén integrados dentro del club, los cuales estarán regidos por La Ley Para El Desarrollo De La Cultura Física Y Del Deporte y de sus propios estatutos que elaboraran y que deberán de ser aprobados, para su vigencia por el Comité Ejecutivo de la Asociación Deportiva Municipal, en caso de que no existiera tal, se le presentara a la Asociación Deportiva Departamental. Además de esto deberán estar debidamente inscritos y afiliados a cada una de las Federaciones Nacionales de estos deportes anteriormente mencionados.

2.3.2 FUNCIONES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS:

Tienen como función el control, fomento, desarrollo, planificación, fiscalización y coordinación de sus respectivos deportes, así como hacer cumplir los fines De La Ley Para El Desarrollo De La Cultura Física Y Del Deporte en las instalaciones que albergue estos cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. Su domicilio serán las propias instalaciones en donde se alberguen la disciplinas anteriormente mencionadas.

2.4 CONFORMACION DE LOS CLUBES:

Los clubes deportivos estarán integrados por los siguientes órganos:

ASAMBLEA GENERAL:

Es la máxima autoridad conformada y tendrá a su cargo la elección de los miembros del comité Ejecutivo y Órgano Disciplinario, con el voto de por lo menos la mitad mas uno de los votos validos emitidos por los miembros presentes en la asamblea General.

COMITÉ EJECUTIVO:

Es el órgano rector que, por delegación de su Asamblea General, ejerce la representación legal del Club Deportivo. El Comité Ejecutivo se conforma con los siguientes miembros:

PRESIDENTE.
SECRETARIO.
TESORERO.
VOCAL PRIMERO.
VOCAL SEGUNDO.

ORGANO DISCIPLINARIO:

Es el facultado para conocer las faltas que incurran sus afiliados y se conforma con los siguientes miembros:

PRESIDENTE.
SECRETARIO.
VOCAL.

2.4.1 REGLAMENTACION:

Los Clubes Deportivos tendrán que regirse por las reglas de las Federaciones Internacionales (FI) de estos cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. Así mismo apegarse reglas y estatutos que impongas las Federaciones Nacionales (FN) y a sus propios estatutos.

2.4.2 EQUIPAMENTO:

El quipo que se utilizara en cada uno de los clubes, se obtendrán por medio de donaciones que hagan las diferentes Federaciones Nacionales (FN) con ayuda de las Federaciones Internacionales (FI). Así mismo también colaboraran con la implementación de los clubes autoridades deportivas como Confederación Autónoma de Guatemala (CDAG), Comité Olímpico Guatemalteco (COG), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y la Municipalidad del departamento de Guatemala.

El equipo que se necesitara en el Club Deportivo según el deporte:

- a- Judo (1 tatami): Se necesitaran colchonetas de 2mts x 1mts y 5 centímetros de grosor, a esto se le llama Tatami.
- b- Lucha Olímpica (1 tapiz): Se necesitara un tapiz cuadrado de 12mts x 12mts, dividido en dos zonas, la superficie de los combates es de 9mts de diámetro, el cual está dividido en la zona central de color amarillo que mide 7mts de diámetro y la zona de pasividad, es una corona color rojo de 1mts de diámetro de anchura. El límite del combate y del tapiz es de color azul.
- c- Taekwondo (1 tapiz): Se necesitara un tatami o piso de goma EVA.
- d- Levantamiento de Pesas Olímpicas: Se necesitara 2 plataformas de madera y hule, 1 barra olímpica de 20kg masculina, 1 barra olímpica de 15kg femenina, dos pares de discos de 1kg, dos pares de discos de 2kg, dos pares de discos de 2.5k, dos pares de discos de 4kg, dos pares de discos de 5kg, dos pares de discos de 10kg, dos pares de discos de 15kg, dos pares de discos de 20kg, dos pares de discos de 25kg, dos pares de soportes y un magnesiero.

Los entrenamientos de los deportes de combate que integran el Club Deportivo, tendrán horarios específicos ya que en Judo, Lucha olímpica y Taekwondo, el tatami y los tapices podrán ser desmontables para el aprovechamiento de espacio. Se podrán hacer horarios adecuados a cada deporte. Únicamente las plataformas de Pesas Olímpicas no podrán desmontarse, estas serán fijas. Pero el beneficio que se obtendrá de que estas no sean desmontables será que los otros tres (3) deportes podrán hacer uso de el equipo de Pesas para el acondicionamiento físico que les exige su disciplina

2.4.3 PROMOCION:

La promoción de los clubes deportivos se realizara dentro de las Federaciones Nacionales (FN) correspondientes a los cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. También por medio de una página web que tendrá enlaces con las Federaciones Nacionales (FN) a las cuales se encuentren afiliados los deportes que integren el Club Deportivo, también en las páginas web de Confederación Autónoma de Guatemala (CDAG), Comité Olímpico Guatemalteco (COG), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y la Municipalidad del departamento de Guatemala.

Para la captación de integrantes se impartirán pláticas y proporcionaran trifoliales en centros educativos como colegios privados, institutos y escuelas públicas, universidades públicas y privadas, en centros educativos militares y en diferentes tipos de competencias de diferentes deportes.

2.4.4 SOSTENIBILIDAD:

Los clubes podrán ser auto sostenibles, ya que cada integrante deberá pagar cuotas mínimas de inscripción y mensualidad. Este dinero le servirá al club para el pago de los instructores o entrenadores, así mismo para la compra y mantenimiento del equipo. Se implementara dentro del club una tienda de implementos deportivos que se utilizaran para la práctica de los deportes que integran el club, todos estos implementos llevaran bordado o impreso el logotipo que representa al Club, en esta tienda será en donde se vendan los uniformes distintivos del club, los cuales serán usados por los miembros o socios, dentro y fuera de competiciones.

2.5 CARACTERISTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CLUBES:

A través de los clubs deportivos se puede organizar el deporte, creando estructuras semejantes a Federaciones Nacionales. Es necesario que para la construcción de un Club Deportivo cumpla las siguientes características:

- a- Contar con un acta de fundacional, suscrita ante un notario.
- b- Contar con estatutos del club.
- c- Inscripción en el registro de Asociaciones Deportiva Departamental correspondiente al municipio.
- d- Contar con un aval de la Federación Deportiva Nacional (FN) correspondiente al deporte.

Estas singularidades deben ser adaptadas con respecto a las normas y reglas de cada deporte y La Ley Nacional Para El Desarrollo De La Cultura Física y Del Deporte decreto número 76-97.

3. MARCO METODOLOGICO:

3.1 OBJETIVOS:

3.1.1 GENERAL:

- Investigar sobre la masificación de Clubes Deportivos en la ciudad capital, en las federaciones de Judo, Taekwondo, Lucha Olímpica y Levantamiento de Pesas Olímpicas.

3.1.2 ESPECIFICOS:

- 1 - Proponer un estatuto para la creación, desarrollo y desempeño de un Club Deportivo. (Ver Anexo 4).
- 2 - Investigar cual es la edad de los deportistas de las Federaciones Nacionales y gimnasios de la capital.
- 3 - Determinar el género predominante en deportistas de Federaciones Nacionales y gimnasios.
- 4 - Determinar si los deportistas consideran que están practicando deporte o creen que están haciendo práctica deportiva.
- 5 - Determinar qué tipo de deporte prefieren practicar los deportistas.
- 6 - Determinar si los deportistas están interesados en ser miembros de un Club Deportivo.
- 7 - Determinar las razones por las cuales los deportistas tendrían interés de unirse a un Club Deportivo.

- 8 - Determinar cuánto de dinero estarían dispuestos a pagar como mensualidad de un Club Deportivo.
- 9 - Determinar si es necesaria la masificación de Clubes Deportivos en la capital de Guatemala
- 10 - Determinar si la masificación de Clubes Deportivos ayudara a que la población de la capital de Guatemala practique deporte.
- 11 - Determinar si la masificación de Clubes Deportivos pueda mejorar el desarrollo del deporte en Guatemala.

4. VARIABLE:

Gestionar la masificación de los clubes deportivos para el desarrollo del deporte en Guatemala.

4.1 DEFINICION CONCEPTUAL:

Es una necesidad buscar que el deporte se pueda desarrollar desde sus cimientos para que se forme la base que le dará el soporte adecuado al desarrollo del deporte en Guatemala, para la obtención de recurso humano, Para esto es necesario hacer una gama de procesos con objetivos y metas enfocados en el mejoramiento de la práctica deportiva.

4.2 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE:

Nº	OBJETIVOS	MEDICION	CARACTERIZACION	ENCUESTA
1	Proponer un estatuto para la creación, desarrollo y desempeño de un Club Deportivo.	Decreto Ley 76-97, y estatutos de federaciones.	Establecer un estatuto como modelo para la creación de un Club Deportivo.	Anexo 4
2	Investigar cual es la edad de los deportistas de las Federaciones Nacionales y gimnasios de la capital.	Intervalo de edades.	Detección de recurso humano.	1
3	Determinar el género predominante en deportistas de Federaciones Nacionales y gimnasios.	Nominal por clasificación.	Detectar el género en la población deportiva.	2
4	Determinar si los deportistas consideran que están practicando deporte.	Nominal por clasificación	Evaluar el conocimiento de los deportistas.	3
5	Determinar qué tipo de deporte prefieren practicar los deportistas.	Nominal por clasificación.	Conocer qué tipo de deporte es más popular.	4
6	Determinar si los deportistas están interesados en ser miembros de un Club Deportivo.	Razón de interés.	Detección de interés de ser miembros de clubs.	5
7	Determinar las razones por las cuales los deportistas tendrían interés de unirse a un Club Deportivo.	Razón de preferencias.	Determinar cuál es la razón por la cual interesan en la práctica deportiva.	6
8	Determinar cuanto de dinero estarían dispuestos a pagar como mensualidad de un Club Deportivo.	Numérica en cuanto razones equivalentes.	Determinar cuanto pueden pagar como cuota de un club.	7
9	Determinar si es necesaria la masificación de Clubs Deportivos en la capital de Guatemala	Nominal por clasificación.	Conocer la aceptación de clubs.	8
10	Determinar si la masificación de Clubs Deportivos ayudara a que la población de la capital de Guatemala practique deporte.	Nominal por clasificación.	Determinar si es necesario masificar los clubs deportivos.	9
11	Determinar si la masificación de Clubs Deportivos pueda mejorar el desarrollo del deporte en Guatemala.	Nominal por clasificación.	Determinar si los clubs ayudaran al desarrollo deportivo.	10

5. SUJETOS

5.1 POBLACION O UNIVERSO:

Para la investigación de la población se conformo con personas que practican deporte en las federaciones de Judo, Taekwondo, Lucha Olímpica, Levantamiento de Pesas y Gimnasios privados de pesas.

5.2 LA MUESTRA:

Se encuestó a 180 personas que practican deporte de diferentes edades y en diferentes gimnasios de deporte, además de ello se entrevistó a 4 gerentes de Federaciones Nacionales (FN).

5.2.1 TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS:

Las herramientas que se utilizaron para la recopilación de la información de este estudio fueron las siguientes:

- a- Encuestas.
- b- Entrevistas.

5.3 INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES:

5.3.1 ENCUESTA:

Se le encuestó a las personas que practican deporte para recopilar información sobre la aceptación de los clubes deportivos y si estos podrían ayudar al desarrollo del deporte.

5.3.2 ENTREVISTA:

Se entrevistó a los Gerentes de las Federaciones Nacionales sobre los puntos de vista que ellos tienen como parte del área administrativa.

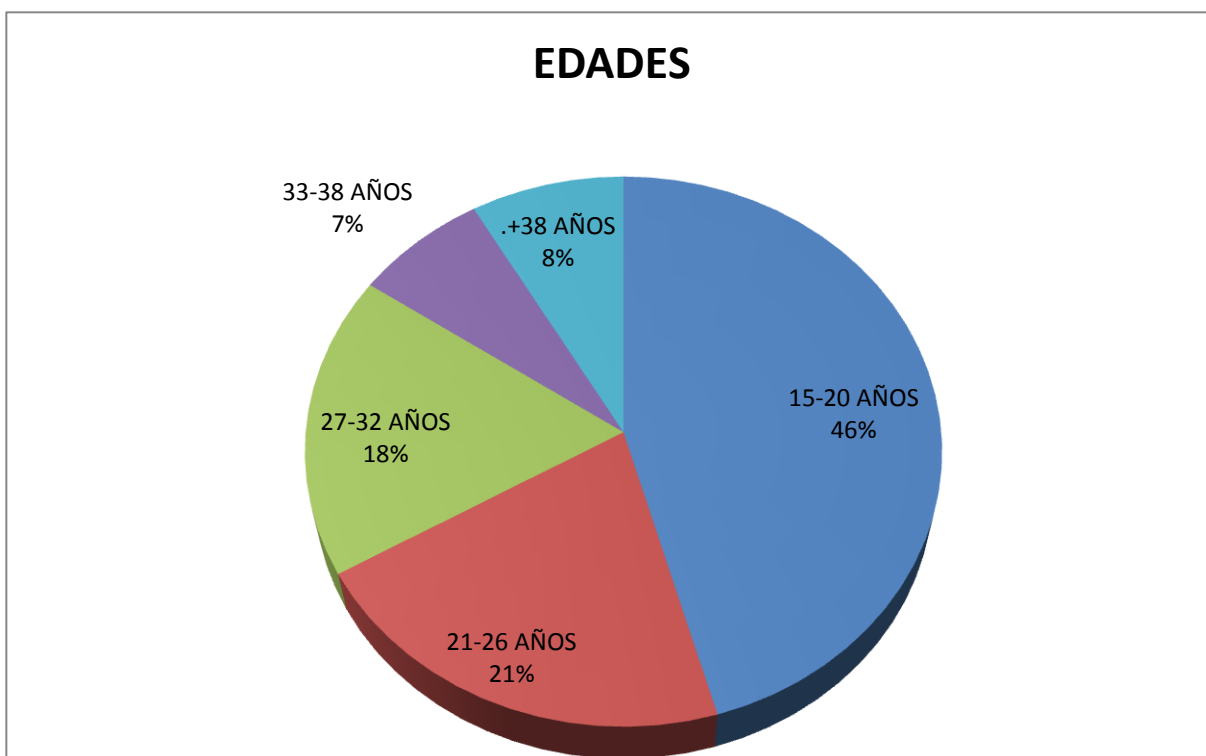
5.4 ANALISIS ESTADISTICO.

5.4.1 PRESENTACION DE DATOS:

5.4.2 GRAFICA DE DATOS Y ANALISIS DE DATOS:

Cuadro 1:

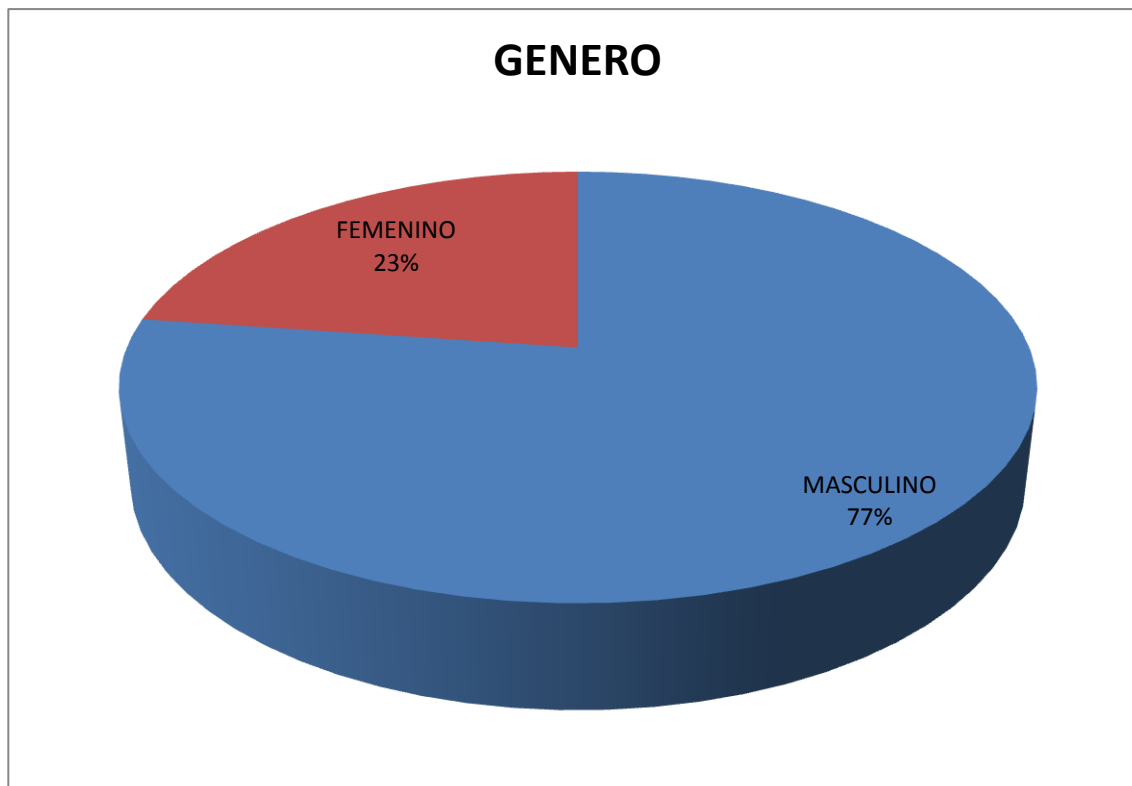
¿Qué edad tiene?



Se pudo constatar que de 180 encuestados la mayoría de deportistas son jóvenes, esto demostró que hay un gran potencial de recurso humano con edades entre 15 y 20 años los cuales tienen la perspectiva para desarrollarse y ser el próximo cambio generacional en cada una de las federaciones, con edades entre 21 y 26 años se demostró que también se cuenta con otro rango de población joven de donde se puede optar como recurso para el desarrollo del deporte, con las edades entre 27 y 32 años hay menos cantidad que los jóvenes pero también con estas edades son importantes dentro del desarrollo del deporte, con edades entre 33, 38 años y más de 38 años nos pudo demostrar que el deporte es para todo tipo de edad y que hay personas mayores que también están interesadas en la práctica deportiva.

Cuadro 2:

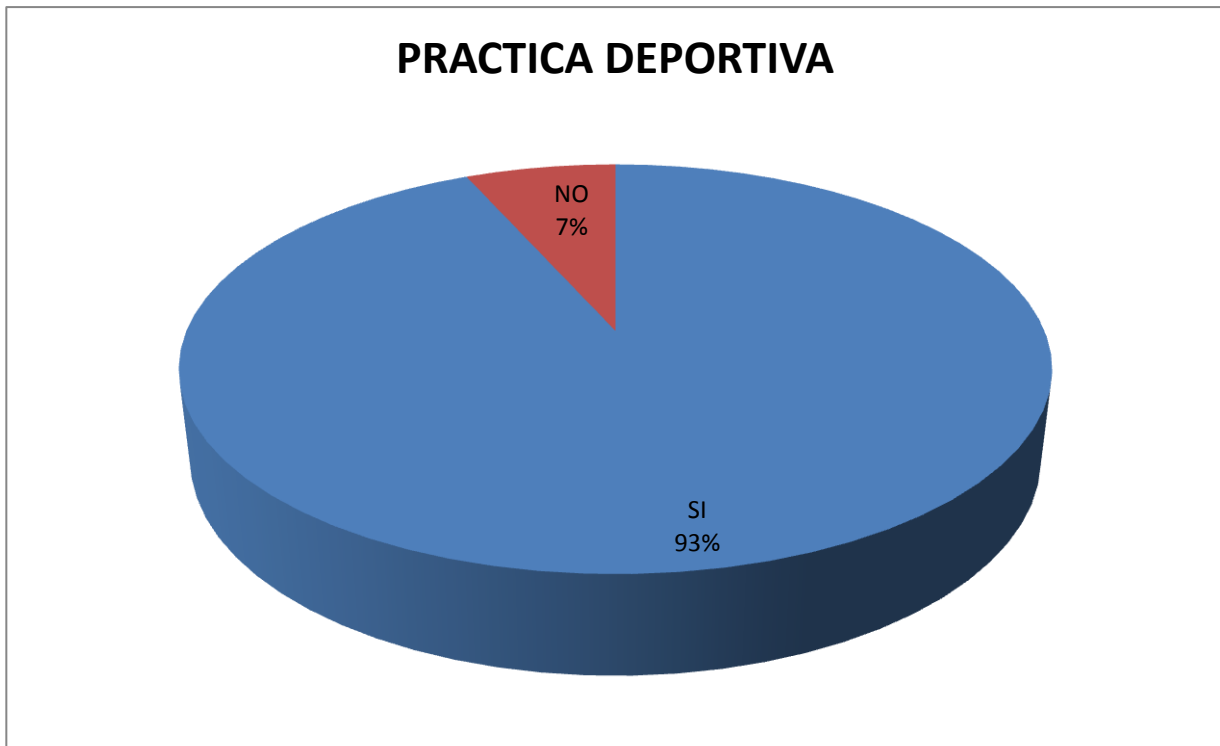
¿Cuál es su género?



Se pudo constatar que de 180 encuestados la mayoría de deportistas pertenecen al género Masculino y se tiene una gran afluencia, con respecto al género Femenino se pudo demostrar que hay muy poca afluencia y es necesario que se trabaje para el fomento del desarrollo del deporte con el género femenino. Según la encuesta se puede definir que hay más afluencia de Hombres que de Mujeres dentro de la práctica deportiva.

Cuadro 3:

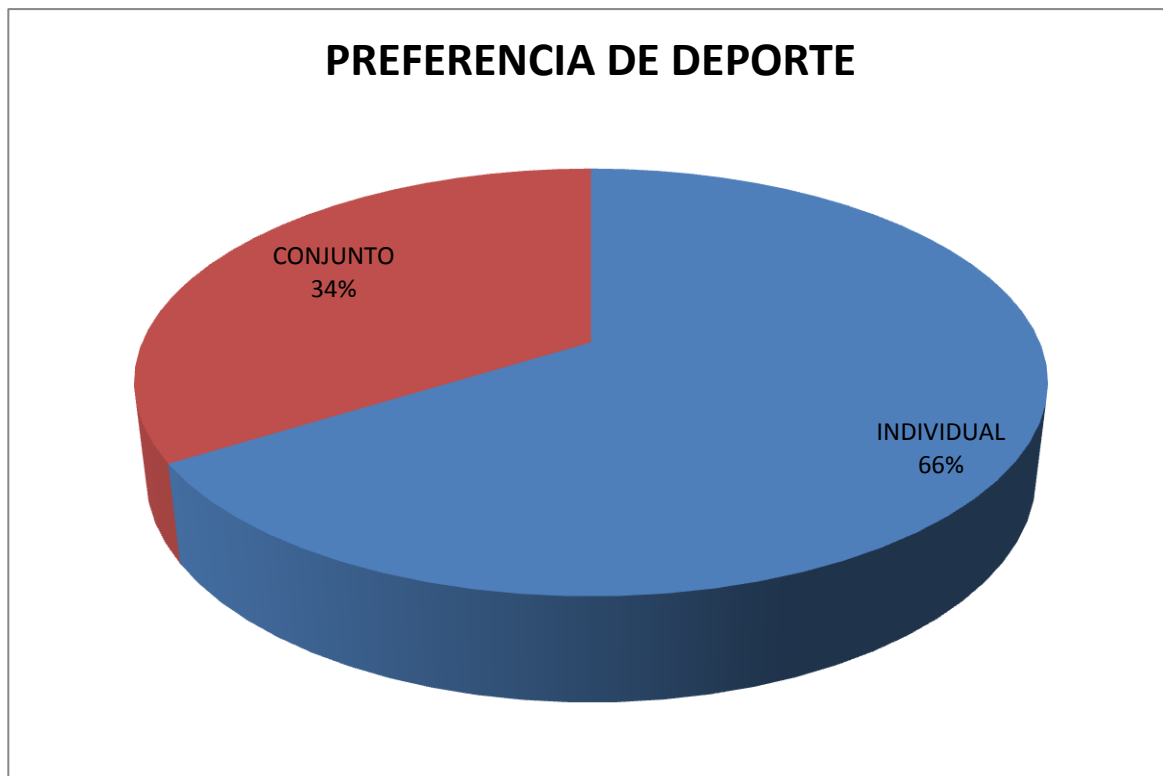
¿Practica deporte?



Se puede constatar que de 180 encuestados la mayoría considera que realiza deporte, 168 de los encuestados consideran que practican algún tipo de deporte mientras que 12 consideraron que no practicaba deporte aunque estos encuestados estaban realizando algún tipo de actividad física dentro del deporte y aun así consideraban que no lo practicaban.

Cuadro 4:

¿Qué tipo de deporte preferiría practicar?

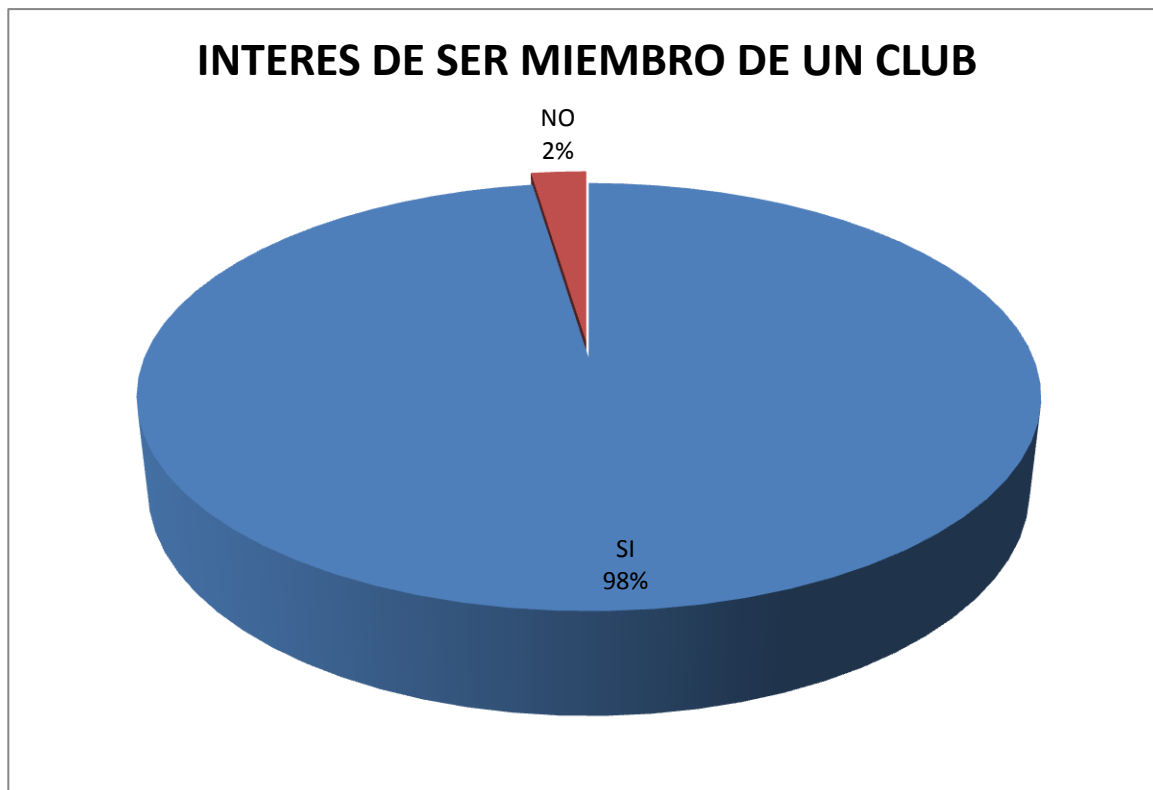


Se pudo constatar que de los 180 encuestados la mayoría consideran que prefieren practicar deporte de forma INDIVIDUAL, esto nos demuestra que los deportes individuales se pueden desarrollar más rápido ya que son de preferencia de las personas.

Se demostró que 119 de los encuestados consideran que prefieren la práctica del deporte INDIVIDUAL mientras que 61 consideraron que prefieren la práctica del deporte de CONJUNTO.

Cuadro 5:

¿Le gustaría pertenecer a un Club Deportivo?



Se pudo constatar que de los 180 encuestados la mayoría consideran que **SI** les gustaría ser parte de un Club Deportivo y esto da margen a constar que al desarrollar más Clubes Deportivos más personas estarían interesadas en integrarse a ellos y practicar deporte.

Se demostró que 164 de los encuestados consideraron que **SI** les gustaría ser miembros de algún Club Deportivo y 16 respondieron que **NO** les gustaría.

Cuadro 6:

¿Cuál sería la razón para integrarse a un Club Deportivo?

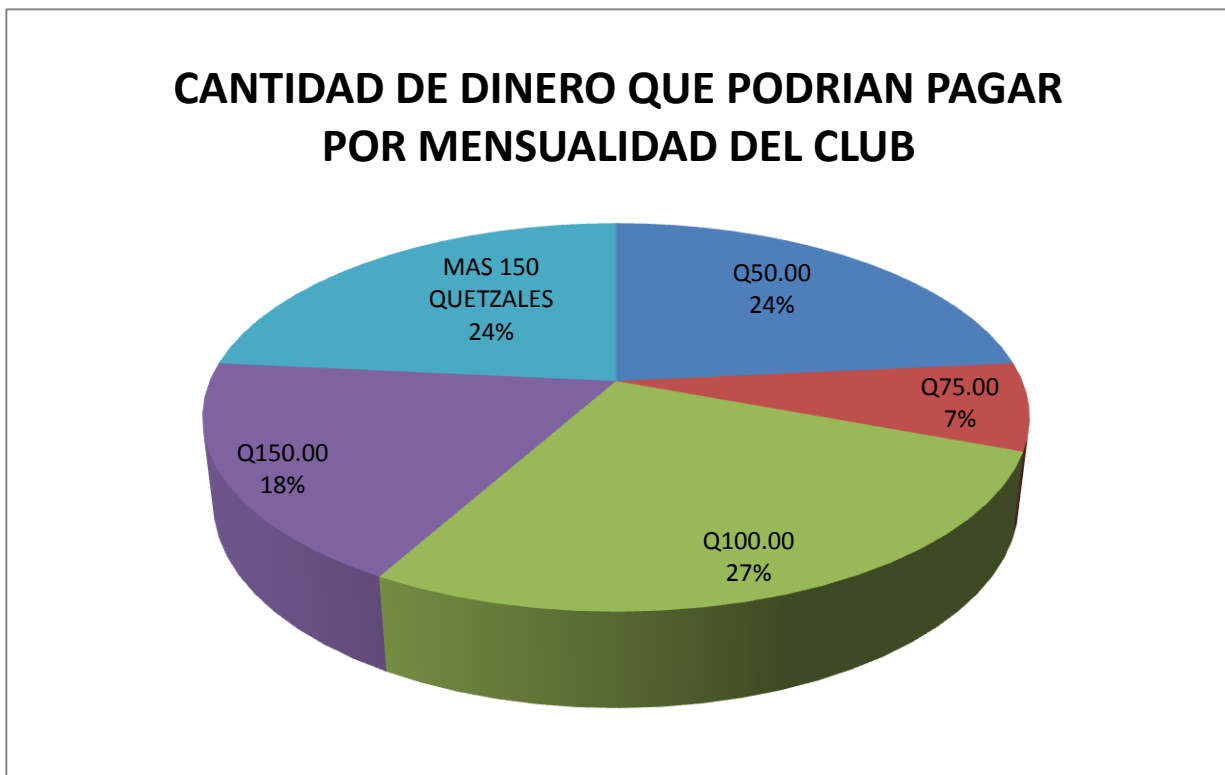


Se puede constatar que de los 180 encuestados la mayoría de considero más de una razón para integrarse a un Club Deportivo, para diferentes personas el atractivo para ser parte de un club es Salud, Recreación, Competitividad y Sociabilidad. Pero la verdad es que los Clubs Deportivos ofrecen mucho más que estas opciones y para cada una de las preferencias de las personas el Club podrá satisfacer sus necesidades.

Se demostró que 92 encuestados respondieron por SALUD, 56 respondieron por RECREACION, 62 respondieron por COMPETIVIDAD y 42 por SOCIABILIDAD.

Cuadro 7:

¿Cuánto estaría dispuesto a pagar como mensualidad de un Club Deportivo que le brinde la opción de practicar varios deportes?

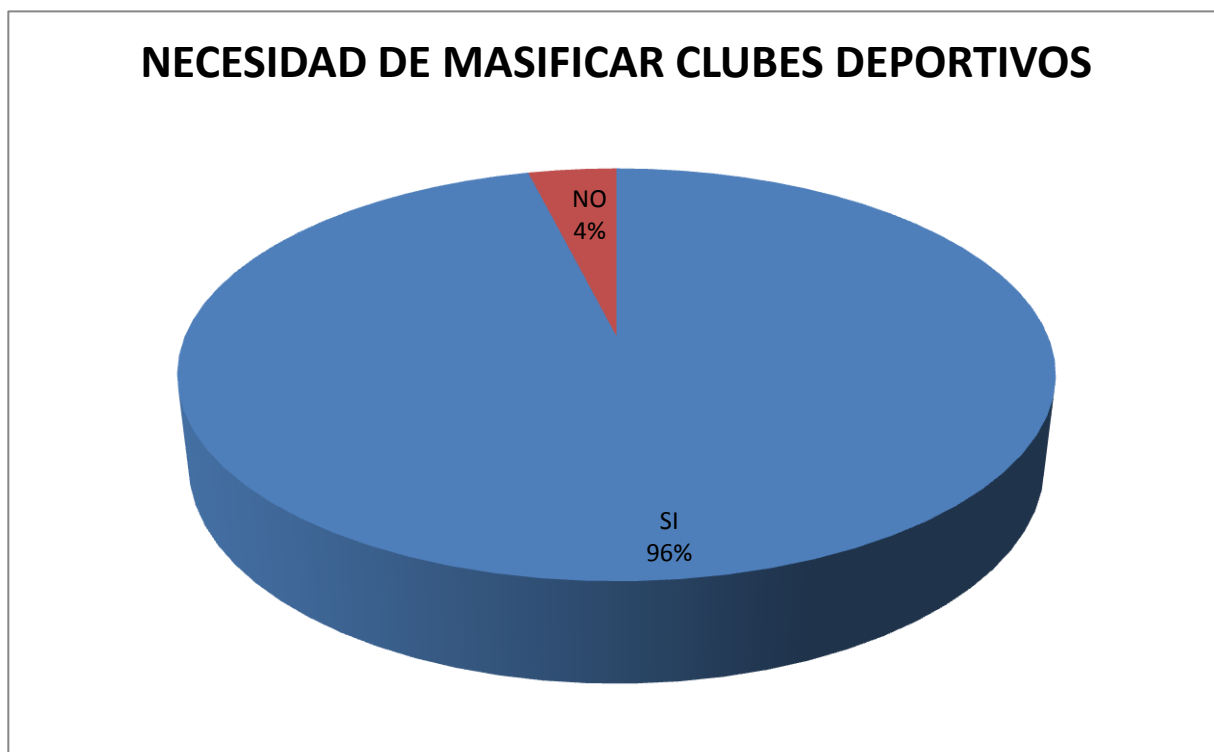


Se puede constatar que la mayoría de encuestados podrían pagar de Q100.00 a más de Q150.00 como mensualidad por pertenecer a un Club Deportivo que les ofrezca la opción de practicar varios deportes, esto demuestra que las personas consideran que pueden pagar una mensualidad y que si les interesaría pagar por pertenece a un Club Deportivo.

Se demostró que de los 180 deportistas encuestados respondieron 42 que podrían pagar Q50.00, 13 respondieron que podían pagar Q75.00, 49 respondieron que podrían pagar Q100.00, 33 respondieron que podrían pagar Q150.00 y 43 respondieron que podrían pagar más de Q150.00.

Cuadro 8:

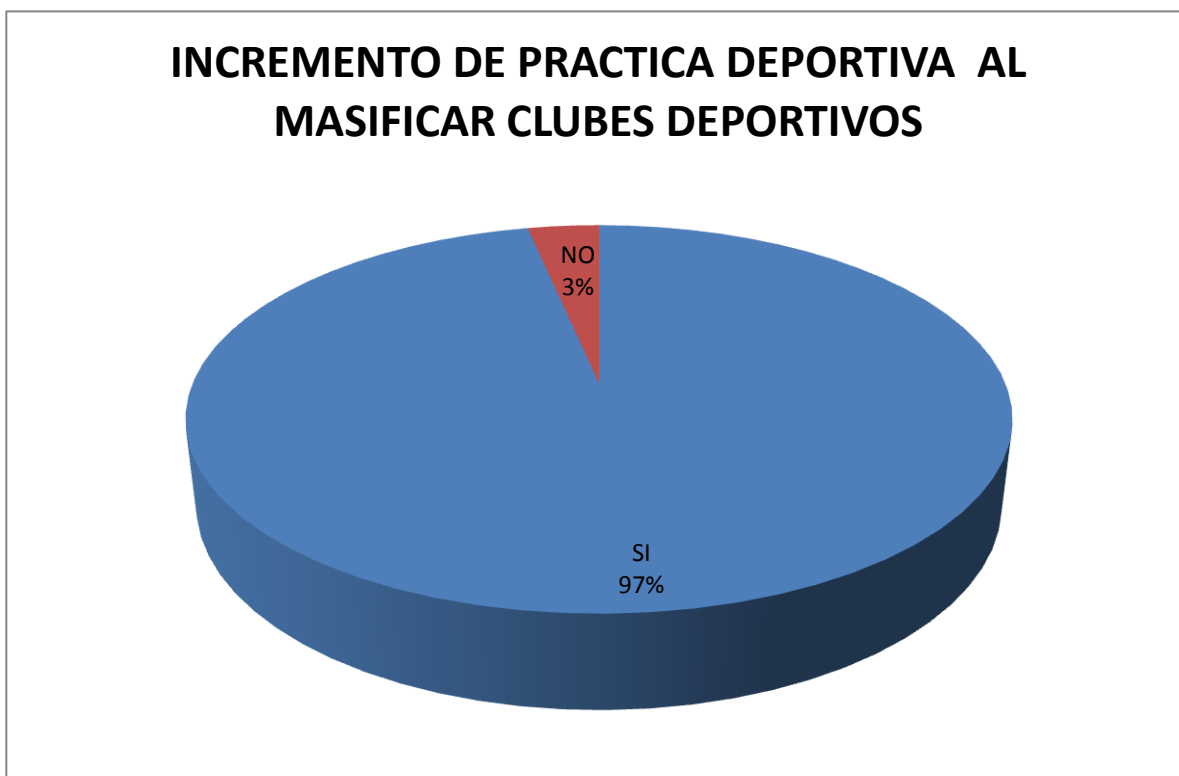
¿Cree que es necesaria la masificación de Clubes Deportivos en la ciudad Capital de Guatemala?



Se puede constatar que la mayoría de encuestados respondieron afirmando que es necesaria la masificación de Clubes Deportivos dentro de la ciudad capital, esto demuestra que las personas están interesadas en pertenecer a un Club Deportivo. De 180 deportistas encuestados 173 respondieron que SI es necesaria la masificación de Clubes Deportivos mientras que únicamente 7 respondieron que NO.

Cuadro 9:

¿Cree que la masificación de Clubes Deportivos pueda contribuir a que la población guatemalteca practique deporte?

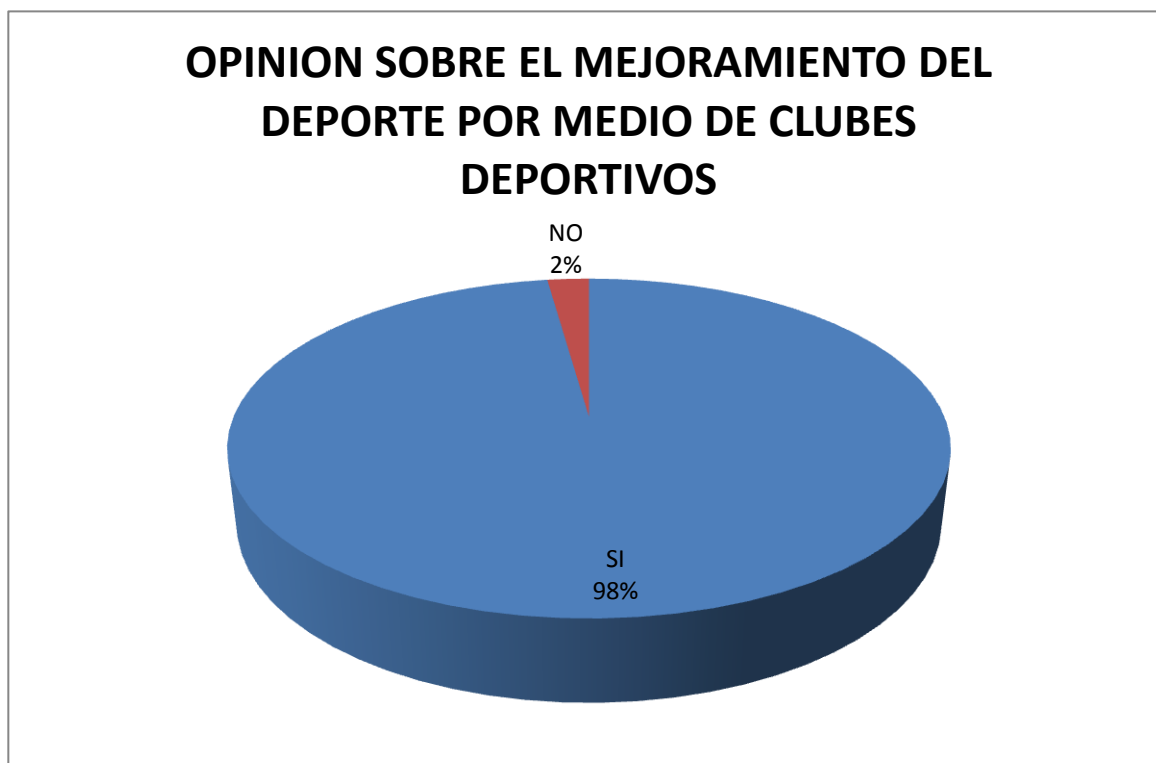


Se puede constatar que la mayoría de los encuestados afirmo que la masificación de los Clubes Deportivos puede ayudar a que las personas guatemaltecas practiquen deporte, esto demuestra que si se desarrollaran los Clubes Deportivos habría más personas practicando deporte y por ende las federaciones pudieran obtener más recurso humano por medio de los Clubs Deportivos.

Se demostró que de los 180 encuestados 174 respondieron que **SI** creen que la masificación de los Clubes Deportivos contribuirán a que la población guatemalteca practique deporte, mientras que únicamente 6 respondieron que la masificación de los Clubes **NO** puede contribuir a la población guatemalteca a practicar deporte.

Cuadro 10:

¿Cree que la masificación de Clubes Deportivos pueda ayudar al mejoramiento del desarrollo del deporte en Guatemala?



Se puede constatar que la mayoría de encuestados afirmo que la masificación de Clubes Deportivos puede ayudar al desarrollo al deporte de Guatemala, esto demuestra que las personas están interesadas en la práctica deportiva y creen que al desarrollar los Clubes Deportivos, el deporte en general podrá tener beneficios. Se demostró que de los 180 encuestados 176 respondieron que la masificación de Clubes Deportivos **SI** contribuiría con el mejoramiento del desarrollo del deporte en Guatemala, mientras que solo 4 respondieron que **NO** contribuirían al mejoramiento del desarrollo del deporte en Guatemala.

6 CONCLUSIONES:

- 1 - En la investigación se pudo demostrar que la edad de los deportistas de las Federaciones Nacionales y gimnasios de la capital son en su mayoría atletas de 15 a 20 años, esto nos refleja que se tiene recurso humano bastante joven.
- 2 - En la investigación se pudo mostrar que el 77% de los deportistas son del género Masculino y el 23% pertenece al género Femenino, se puede definir que hay más afluencia de Hombres que de Mujeres en deportistas de Federaciones Nacionales y gimnasios.
- 3 - La investigación muestra que la mayoría de deportistas consideran que prefieren practicar deporte de forma INDIVIDUAL, el 65% de los encuestados consideran que prefieren la práctica del deporte INDIVIDUAL mientras que el 34% consideraron que prefieren la práctica del deporte de CONJUNTO. Determinar.
- 4 - El 98% de los deportistas consideran que SI les gustaría ser parte de un Club Deportivo.
- 5 - Se demostró que el 36% de los deportistas consideraron integrarse a un Club por SALUD, el 25% por COMPETIVIDAD, el 22% por RECREACION y 17% por SOCIABILIDAD.
- 6 - La investigación muestra que el 27% de los deportistas considero Q100.00, el 24% considero que podría pagar más de Q150.00, el 24% respondió que podría pagar Q50.00 y el 7% considero que podría pagar Q75.00.
- 7 - El 96% de los deportistas respondió que consideraba necesario la masificación de Clubes.
- 8 - El 97% de los deportistas piensan que la masificación de Clubes Deportivos ayudara a que la población guatemalteca practique deporte.

- 9 - El 98% de los deportistas respondió que la masificación de Clubes Deportivos puede ayudar al desarrollo al deporte de Guatemala.

- 10 - La falta de Clubes Deportivos no permite la masificación de atletas de nivel competitivo que permitan el cambio generacional para el deporte en Guatemala.

7 RECOMENDACIONES:

- 1 - Se recomienda que se le dé importancia a la masificación de Clubes Deportivos ya que la mayoría de deportistas de 15 a 20 años se interesan en integrarse a ellos. (Ver anexo 3)
- 2 - Se sugiere que las Federaciones Nacionales (FN) brinden la asesoría a la iniciativa privada (industrias, colegios, universidades) para la formación de clubes. (Ver anexo 4)
- 3 - Se recomienda que se dé más importancia a la formación de clubes deportivos orientados a deportistas femeninas dentro de las Federaciones Nacionales (FN). (Ver anexo 5)

8 BIBLIOGRAFIA DE LA TESIS:

- 1- Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. Recuperado el 20 de marzo del 2014.
http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf
- 2- CGN Buenas Noticias de Guatemala, las cosas buenas de Guatemala, publicación del 28 de septiembre del 2009 y publicación del 20 de noviembre del 2009. Recuperado el 15 de marzo del 2014.
<https://cgnoticiasdeguatemala.wordpress.com/?s=club+hercules>
- 3- Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Aurora Futbol Club. Recuperado el 30 de marzo del 2014.
http://es.wikipedia.org/wiki/Aurora_F%C3%BAtbol_Club
- 4- Diccionario Definiciones ABC. Definición de Club. Recuperado el 30 de marzo del 2014.
<http://www.definicionabc.com/social/club.php>
- 5- Diccionario libre Wikipedia. Artículo Judo. Recuperado el 12 de marzo del 2014.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Judo>
- 6- Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Club Deportivo. Recuperado el 10 de marzo del 2014.
http://es.wikipedia.org/wiki/Club_deportivo
- 7- Diccionario Definiciones ABC. Definición Club Deportivo. Recuperado 30 de marzo del 2014.
<http://www.definicionabc.com/deporte/club-deportivo.php>

- 8- Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Deporte. Recuperado el 10 de marzo del 2014.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Deporte>
- 9- José Hernández Moreno, *La iniciación de los deportes desde su estructura y dinámica*. Barcelona, España 2000. Recuperado el 2 de marzo del 2014.
http://books.google.com.gt/books?id=3ahOm_pB0xYC&pg=PA34&lpg=PA34&dq=jose+maria+cagigal+1959&source=bl&ots=IBa_me9Wv&sig=v44ODZDY2ex0BvzW5-AwTXrLWOQ&hl=es&sa=X&ei=NgYzU-f0D8bLsQSm-YCgAw&ved=0CDgQ6AEwAg#v=onepage&q=jose%20maria%20cagigal%201959&f=false
- 10-Dionisio Altamirano Aguilar. *Blog La educación física en el nivel de educación secundaria*, Trujillo, Perú. Recuperado el 02 de marzo del 2014.
<http://investigadoresdeeducacinfiscaenper.blogspot.com/2010/06/definicion-de-deporte.html>
- 11-Juan Carlos García Enríquez, *Actividades Físicas y Recreativas Monografías Profesionales*, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria General de Educación y Formación Profesional. Madrid, España 1990. Recuperado el 2 de marzo del 2014.
<http://books.google.com.gt/books?id=9dceAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- 12-Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Deporte Olímpico. Recuperado el 10 de marzo del 2014.
http://es.wikipedia.org/wiki/Deportes_ol%C3%ADmpicos
- 13-Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Judo. Recuperado el 10 de marzo del 2014
<http://es.wikipedia.org/wiki/Judo>

- 14-Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Taekwondo. Recuperado el 12 de marzo del 2014.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Taekwondo>

- 15-Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Lucha Libre Olímpica. Recuperado el 12 de marzo del 2014.
http://es.wikipedia.org/wiki/Lucha_libre_ol%C3%ADmpica

- 16-Enciclopedia libre Wikipedia. Artículo Taekwondo. Recuperado el 12 de marzo del 2014.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Taekwondo>

- 17- Club auténtico de integración VOLARE CAPITULO I Club: Significado y trascendencia. Definición de Club Deportivo. Recuperado el 15 de marzo del 2014.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/sandoval_h_op/capitulo1.pdf

- 18-Reglamento de Competencia de Taekwondo WTF 2009, que incluye las modificaciones aprobadas en Enero de 2009 y que entran en aplicación en Junio de 2009
(Extraída versión en inglés de www.wtf.org).

- 19-Modificaciones al Reglamento de Lucha Greco-romana y Lucha Libre aprobadas en el Congreso de la FILA, realizado el día 18 de Mayo del 2013, en Moscú, Rusia.

- 20-Adaptación Del Reglamento De Judo. International Judo Federation (2003). Incluye Modificaciones Enero 2009, Enero 2010 Y Enero 2013.

- 21-Tomado de Reglas y reglamentos técnicos de competencia de la Weightlifting Internacional Federation IWF 2013-2016 Aprobado en el Congreso de la IWF, Bakú. En efecto desde el 01.01.2013.

ANEXOS:**ANEXO 1:****Modelo de la encuesta:**

Universidad Galileo

Facultad de Ciencia Y Tecnología

Del Deporte F.A.C.T.D.E.

Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas

ENCUESTA:**OBJETIVOS.**

Es establecer si la masificación de Clubes Deportivos ayudara a desarrollar el deporte en Guatemala.

PRESENTACION:

La siguiente encuesta fue realizada en las Federaciones Nacionales (FN) de Judo, Taekwondo, Lucha Olímpica y Pesas Olímpicas, las cuales se encuentran en la ciudad de los deporte zonas 4 y 5 de la ciudad capital. Pretende obtener información sobre la masificación de Clubes Deportivos en la ciudad capital de Guatemala.

MODELO DE ENCUESTA:



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL DEPORTE (FACTEDE).

UNIVERSIDAD GALILEO.

ESTUDIO SOBRE CLUBES DEPORTIVOS.

LUGAR Y FECHA_____.

INSTRUCCIONES:

MARQUE CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CREA CORRECTAS.

¿QUE EDAD TIENE?

- DE 15 A 20 AÑOS.
- DE 21 A 26 AÑOS.
- DE 27 A 32 AÑOS.
- DE 33 A 38 AÑOS.
- MAS DE 38 AÑOS.

¿CUAL ES SU GENERO?

- FEMENINO.
- MASCULINO.

¿PRACTICA DEPORTE?

- SI.
- NO.

¿QUE TIPO DE DEPORTE PREFERIRIA PRACTICAR?

- INDIVIDUAL.
- DE CONJUNTO.

¿LE GUSTARIA PERTENECER A UN CLUB DEPORTIVO?

- SI.
- NO.

¿CUAL SERIA LA RAZON PARA INTEGRARSE A UN CLUB DEPORTIVO?

- SALUD.
- RECREACION.
- COMPETIVIDAD.
- SOCIABILIDAD.

¿CUANTO ESTARIA DISPUESTO A PAGAR COMO MENSUALIDAD DE UN CLUB DEPORTIVO QUE LE BRINDE LA OPCION DE PRACTICAR VARIOS DEPORTES?

- Q 50.00.
- Q75.00.
- Q100.00
- Q150.00.
- MÁS DE Q150.00.

¿CREE QUE ES NECESARIA LA MASIFICACION DE CLUBES DEPORTIVOS EN LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA?

- SI.
- NO.

¿CREE QUE LA MASIFICACION DE CLUBES DEPORTIVOS PUEDA CONTRIBUIR A QUE LA POBLACION GUATEMALTECA PRACTIQUE DEPORTE?

- SI.
- NO.

¿CREE QUE LA MASIFICACION DE CLUBES DEPORTIVOS PUEDA AYUDAR AL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DEL DEPORTE EN GUATEMALA?

- SI.
- NO.

ANEXO 2:**ENTREVISTA:**

Se realizo la entrevista por medio de video a los Gerentes de Federaciones Nacionales con las siguientes preguntas:

- 1 - ¿Cuál es su nombre y puesto que ocupa dentro de su Federación?
- 2 - ¿Qué opina usted con respecto a su deporte?
- 3 - ¿Cree que la masificación de Clubes Deportivos que incluyan a su deporte, pueden ayudar al desarrollo del mismo?
- 4 - ¿Cree que su federación podría brindar ayuda con respecto a implementación de los Clubes Deportivos?
- 5 - ¿Cree que la práctica de su deporte es bastante popular?
- 6 - ¿Qué piensa usted que le falta a su deporte para que se desarrolle mejor?

ANEXO 3:

Ley Nacional Para El Desarrollo De La Cultura Física Y Del Deporte.

Decreto 76-97.

“CAPITULO IX**CLUBES.****Articulo 114. NATURALEZA.**

Los clubes son instituciones que se organizan para practicar uno o varios deportes. Preferentemente tienen que tener personalidad jurídica y constituirse a la manera de Asociaciones, sin finalidad lucrativa.

Para agrupar en su seno las ramas del deporte profesional, obligatoriamente deben contar con personalidad jurídica y mantener organizados tres (3) deportes de práctica de conjunto o individual en la rama de aficionados.

Articulo 115. REQUISITOS.

Los Clubes deberán afiliarse a la Asociación Deportiva Municipal en caso que esta no exista, la Asociación deportiva Departamental de cada uno de los deportes que practiquen en la rama de aficionados. De igual forma inscribirán a sus deportistas cuando se trate de deportes competitivos de práctica individual.

En el caso de deportes profesionales, los clubes y sus deportistas deberán registrarse en la liga correspondiente que tenga el conocimiento de la federación del deporte respectivo.

Los Clubes se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias que los órganos rectores de las disciplinas deportivas que se practiquen.

Artículo 116. PATRIMONIO.

Los Clubes tendrán patrimonio propio y las utilidades que obtengan deberán invertirlas en sus propias obras y programas, salvo en las que sean reconocidos como profesionales en su Federación respectiva, en cuyo caso, podrá disponer libremente de las utilidades obtenidas, siempre y cuando se ajusten a las disposiciones legales que regulan el reparto de utilidades para entidades lucrativas”.²³

²³ Decreto ley 79-97, Capítulo IX Clubes, Art.114 al 116.

ANEXO 4:**PROPUESTA:****“CAPITULO I.
CONSTITUCION, FINES Y SEDE.**

ART.1. Se le denominara Club Deportivo _____, queda constituida como una asociación civil de carácter deportivo, es una entidad técnica y administrativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objetivo y fines: promover, regir, fomentar, divulgar, masificar, organizar, desarrollar, controlar y reglamentar los cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas. De acuerdo a lo preceptuado en estos Estatutos y a los reglamentos que en efecto se dicten con sujeción a La Ley Nacional Para El Desarrollo De La Cultura Física Y Del Deporte Decreto 76-97, a la Confederación Deportiva Autónoma De Guatemala (CDAG), Comité Olímpico Guatemalteco (COG), Federaciones Internacionales (FI), a las Federaciones Nacionales (FN) y a las Asociaciones Departamentales de estos deportes.

ART. 2. Su domicilio legal será el departamento de _____ y su sede será en la Asociación Departamental de _____, ejercerá la representación de estos cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas y su duración es indefinida.

ART. 3. El Club Deportivo _____, es una organización sin fines de lucro, con una sistematización de red deportiva que albergara deportistas aficionados, esta deberá estar afiliada a sus respectivas Asociaciones Departamentales, así como a las Federaciones Nacionales (FN) de estos cuatro (4) deportes Judo, Luchas, Taekwondo y Levantamiento de Pesas.

ART. 4. El Club Deportivo _____ en carácter de organismo rector de las actividades deportivas bajo su jurisdicción, tiene como objeto:

- a- Reunir bajo la misma dirección y reglamentación a todos los aficionados con el propósito de coordinar sus acciones para lograr la difusión y práctica disciplinada en el departamento de _____ en los deportes de Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas.
- b- Colaborar con las Federaciones Nacionales, en el sentido de formar el mayor número de afiliados de estos cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas, y lograr el fomento del Deporte Nacional.
- c- Fomentar los valores y principios morales del deporte en todos sus afiliados.
- d- Llevar el registro de los deportistas afiliados y presentarlo a las entidades correspondientes.
- e- Coadyuvar a que la práctica de estos deportes rija el más elevado criterio deportivo, tutelando los intereses generales del deporte.
- f- Llevar una estadística general de las actividades propias del Club con respecto a sus afiliados.
- g- Preocuparse por promover el aprendizaje, práctica y difusión de dichos deportes.
- h- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.
- i- Ejecutar las resoluciones de carácter general o especial que dictan las Asambleas Ordinarias, como extraordinarias y el Órgano Disciplinario.
- j- Extender credenciales a sus afiliados.
- k- Resolver los casos no previstos por estos Estatutos o por los Reglamentos respectivos, sujetos a aprobación de la Asamblea General.
- l- Velar por la conservación, mantenimiento, protección y buen estado del equipo, instalaciones y toda clase de muebles o inmuebles pertenecientes al Club o al deporte en general, así como de otras pertenencias que sean proporcionadas para el desarrollo de sus actividades.
- m- Elaborar el reglamento que será aprobado por la Asamblea General del Club _____.
- n- Gestionar la afiliación con la Asociaciones Departamentales y Federaciones Nacionales (FN).
- o- Preparar convenientemente a sus deportistas con entrenadores capacitados los cuales serán asignado por las Federaciones Nacionales correspondientes a cada disciplina.
- p- Los demás que le señalen los estatutos, reglamentos y leyes.

ART. 5. El Club Deportivo _____, es una entidad totalmente apolítica y no podrá permitirse en su seno ninguna discriminación por motivo de etnia, color, sexo, religión, filiación política o posición económica o social.

CAPITULO II.

DE LOS ASOCIADOS.

ART. 6. Pueden ser socios todas las personas que deseen integrarse y acatar de conformidad el presente Estatuto y el reglamento acordado por el Club Deportivo.

ART. 7. Los socios se pueden clasificar:

- a- Socios mayores de edad.
- b- Socios menores de edad.

ART. 8. Los socios mayores y menores de edad tienen los mismos derechos y obligaciones. Los socios menores de edad estarán bajo la tutela de sus padres los cuales serán los representantes de los menores.

ART. 9. Serán obligaciones y atribuciones de los asociados las siguientes:

- a- Elegir y ser elegidos miembros de la junta directiva, comisiones y otros cargos dentro del Club Deportivo _____.
- b- Ejercer el derecho de voz y voto en las Asambleas Generales y Extraordinarias.
- c- Exigir el cumplimiento de los artículos del presente estatuto y reglamentación.
- d- Usar adecuadamente los bienes del Club Deportivo _____ procurando su conservación.
- e- Participar en las actividades que realice dentro y fuera del Club Deportivo _____.
- f- Denunciar dentro de las Asambleas Generales a los dirigentes que incumplan sus funciones.
- g- Tener un sentimiento de pertenecía hacia el Club.

ART. 10. Si algún socio quisiera retirarse del Club, deberá presentarlo por escrito al Club y cancelar la última cuota correspondiente.

CAPITULO III.

AFILIACION.

ART. 11. Requisitos para poder ser socio del Club deportivo _____.

- a- Solicitar por escrito ser admitido por el Club como socio.
- b- Cancelar la cuota de inscripción acordada en la Asamblea General.
- c- Autorización escrita de los padres o representantes legales únicamente si es un menor de edad.
- d- Si ha sido miembro de otro Club Deportivo debe presentar por escrito que ya concluyo su compromiso con el anterior Club.

ART. 12. Se considera como socios a todos los miembros afiliados que estén debidamente inscritos en el Club Deportivo _____, habiendo presentado la documentación correspondiente mencionada a continuación:

- a- Llenar el formulario de inscripción con los datos personales.
- b- Certificado médico reciente, no más de un mes.
- c- Dos fotografías tamaño cedula.
- d- Fotocopia de DPI o pasaporte, en caso de ser menor de edad presentar copia de Certificación de nacimiento y una autorización escrita por sus padres o tutores.

CAPITULO IV.

ASAMBLEAS DE LOS SOCIOS.

ART. 13. La Asamblea General es la máxima autoridad del Club Deportivo _____.

ART. 14. Las funciones y atribuciones de la Asamblea General son:

- a- Hacer de conocimiento de todos los integrantes la política del Club Deportivo _____.
- b- Elegir a los integrantes de la directiva.
- c- Acordar sobre las competencias en que los socios participaran representando al Club, según las actividades de las Asociaciones Departamentales y Federaciones Nacionales (FN) de estos cuatro (4) deportes Judo, Lucha Olímpica, Taekwondo y Levantamiento de Pesas Olímpicas.
- d- Fiscalizar las gestiones que realicen los miembros de la Directiva, solicitando los respectivos informes.
- e- Cambiar la junta directiva cada año para que todos los integrantes tengan la oportunidad de pertenecer a ella.

ART. 15. La Asamblea General se reunirá Ordinariamente 6 veces al año cada 60 días para los fines que se indiquen en su respectivo reglamento.

ART. 16. La Asamblea General se podrá reunir de manera Extraordinaria por acuerdo de la directiva con un asunto urgente a tratarse.

ART. 17. Las Asambleas Generales como Extraordinarias convocadas por junta Directiva deberán presentarse por escrito y con anticipación de cinco días.

ART. 18. Para que se forme Quórum en la Asamblea General esta deberá contar con la mayoría de sus socios. (Ver Art.24)

ART. 19. La Asamblea atenderá únicamente los puntos que se encuentren dentro de la agenda y se presentara un caso adicional este deberá tratarse en la siguiente asamblea.

CAPITULO V

LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 20. La Directiva tiene la responsabilidad de gobernar el Club Deportivo _____ de acuerdo con lo establecido con estos Estatutos y reglamentos.

ART, 21. Los miembros de la junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General, por medio de votación secreta e individual.

ART. 22. Para poder ser elegido como miembro de la junta Directiva será necesario que la persona se encuentre activa, que no tenga ningún conflicto con las leyes del estado, que haya cumplido una condena o que por alguna razón lo hubiesen expulsado del deporte. La junta Directiva estará integrada de la siguiente manera:

- a- PRESIDENTE.
- b- SECRETARIO.
- c- TESORERO.
- d- VOCAL I.
- e- VOCAL II.

ART. 23. En el caso que un miembro de la junta Directiva faltara cuatro (4) veces a las reuniones sin ninguna causa justa, esto deberá de someterse a la opinión de la Asamblea General.

ART. 24. Para que en la Asamblea General se pueda aprobar algo, por lo menos debe de estar de acuerdo la mitad mas uno (50%+1) de los integrantes del quórum.

ART. 25. Serán atribuciones de la junta Directiva:

- a- Cumplir y hacer cumplir lo que estipulan estos estatutos y reglamentos, así como los acuerdos que dicte la Asamblea General.
- b- Administrar los bienes muebles e inmuebles, procurando su buena conservación y empleo.
- c- Deberán dar a conocer a todos los asociados el estado de las finanzas.
- d- Deberán hacer un recuento mensualmente los documentos de gastos efectuados.
- e- Promover las buenas relaciones con los demás Clubs, así como también con las demás entidades deportivas.

CAPITULO VI. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ART. 26. El presidente del Club Deportivo _____ tiene como principal objetivo regirse con lo que dicta este estatuto.

ART. 27. Las funciones del presidente son:

- a- Velar por que los documentos, cheques y libros de actas sean debidamente llevados.
- b- Resolver los casos que se presenten y darlos a conocer en la siguiente Asamblea General.
- c- Nombrar o renovar al personal que este laborando para el Club Deportivo _____ de a cuerdo con los demás integrantes de la junta Directiva.
- d- Procurar que la secretaria, tesorería y comités del Club funcionen adecuadamente.
- e- Hacer del conocimiento de la Asamblea General sobre el funcionamiento del club y presentar las memorias actuales.

ART. 27. La función del secretario será administrar todas las actividades relacionadas al Club Deportivo _____ las cuales serán:

- a- Registrar, revisar, clasificar y encargarse de toda la documentación que emita el Club.
- b- Actualizar, estudiar y archivar todos los documentos del club y de los socios.

ART.29. Las funciones del tesorero en el Club Deportivo _____ serán:

- a- La responsabilidad total de la contabilidad.
- b- La firma conjunta con el presidente en cuanto se trate de documentos bancarios y de tipo contable.
- c- Realizar el cobro de cuotas y emitir los recibos correspondientes a los socios.
- d- Rendir cuentas y arqueo de caja según lo requiera la Asamblea General.
- e- Presentar el presupuesto anual y balances anuales del Club.

ART. 30. La función de los vocales será:

- a- El vocal I suplirá al presidente en caso que este no se encuentre o no pueda fungir su cargo.
- b- El vocal II suplirá al presidente y al vocal I en ausencia temporal de los mismos, en este caso deberá asumir las atribuciones.

ART: 31. Cuando el Club Deportivo _____ participe en alguna justa deportiva será necesario que la junta directiva designe a alguno de sus integrantes como delegado el cual acompañara a los socios como representante o delegado de dicha institución. También designaran a una chaperona quien se encargara de acompañar a las integrantes en la rama femenina.

CAPITULO VII.

DISTINCION DEL CLUB DEPORTIVO.

ART. 32. El Club Deportivo _____ tendrá su propio emblema, debidamente aprobado por su Asamblea General, Asociación Deportiva Departamental, Federación Nacional (FN) y Confederación Autónoma De Guatemala (CDAG).

ART. 33. La junta directiva puede instituir distintivos y galardones especiales a personas o instituciones que hayan contribuido en el buen desarrollo del Club Deportivo _____.

CAPITULO VIII.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INSTITUCION.

Art. 32. La disolución del Club Deportivo _____ solo podrá ser acordado en la Asamblea General Extraordinaria, convocada únicamente para ese fin, será válido si dos terceras partes (67%) de todos sus integrantes asisten y están de acuerdo en su mayoría.

ART. 34. La Asamblea General nombrara a una comisión constituida de tres personas que se encargaran de la liquidación del mismo.

ART. 35. Cuando ya se hayan pagado las obligaciones sociales y quedase un saldo a favor, este deberá ser entregado a las Federaciones Nacionales (FN) correspondientes.

LUGAR Y FECHA.

(f) _____

PRESIDENTE

(f) _____

SECRETARIO

(f) _____

TESORERO”²⁴

²⁴ Adaptado de Estatutos de la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala.

ANEXO 5:**CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEPORTIVA Y FORMACION DE CLUBES EN ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, SECTOR MILITAR Y EMPRESAS PRIVADAS.****PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2015.**

PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2015.												
No.	ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	
1	CAPACITACION PARA MAESTROS DE EDUCACION FISICA		5 AL 8	6 AL 8								
			12 AL 15		10 AL 12							
			19 AL 22								3 AL 6	
			26 AL 1	20 AL 22		29 AL 31		30 AL 2				
2	ENTRENAMIENTOS COMO CLASES EXTRACURRICULARES			3 Y 5	1 AL 3	4 AL 8	1 AL 5	29 AL 3	3 AL 7	31 AL 4		
				10 Y 13	6 AL 9	11 AL 15	8 AL 12	6 AL 10	10 AL 14	7 AL 10		
				17 Y 19	13 AL 17	18 AL 21	15 AL 19	13 AL 17	17 AL 21	14 AL 18		
				24 Y 26	20 AL 24	25 AL 28	22 AL 26	20 AL 24	24 AL 28	21 AL 25		
3	FORMACION DE CLUBES			10	14							
				17	21							
4	REALIZACION DE COMPETENCIAS A NIVEL ESCOLAR Y UNIVERSITARIO					22 AL 24				11 AL 13		